

**RELACIÓN CONYUGAL, VIOLENCIA Y MASCULINIDAD**

JENIFFER MARCELA DELVASTO FERNÁNDEZ  
NATALIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ  
VERÓNICA VARGAS BOLAÑOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
SANTIAGO DE CALI  
2012

# RELACIÓN CONYUGAL, VIOLENCIA Y MASCULINIDAD

JENIFFER MARCELA DELVASTO FERNÁNDEZ

NATALIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

VERÓNICA VARGAS BOLAÑOS

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales

DIRECTORA

Amparo Micolta León

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTIAGO DE CALI

2012

## CONTENIDO

**Pág.**

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
Primera Parte	
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>LA VIOLENCIA CONYUGAL ¿QUÉ DICEN LOS ESTUDIOS?</b>	7
1.1 Los estudios sobre a violencia hacia las mujeres	8
1.2 Los estudios sobre la violencia hacia los hombres	11
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>	15
2.1 Técnica de recolección de datos	16
2.2 Universo poblacional	16
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>APORTACIONES TEÓRICAS PARA EL TEMA EN ESTUDIO</b>	18
3.1 Acerca de la violencia	18
3.2 La violencia intrafamiliar	24
3.3 La violencia conyugal	27
3.3.1 Las violencias estructural y circunstancial en la pareja conyugal	30
3.4 La violencia hacia el hombre	32
3.5 La identidad de género, una construcción relacional a través de nuestra historia	33
3.5.1 La identidad masculina	38

Segunda Parte

LA VIOLENCIA HACIA LOS HOMBRES EN LAS RELACIONES CONYUGALES Y LA IDENTIDAD MASCULINA	44
---	----

**CAPÍTULO 4**

<b>LAS INTERACCIONES CONYUGALES EN LAS QUE LOS HOMBRES SON VIOLENTADOS</b>	<b>45</b>
--	-----------

<b>4.1</b> Los entrevistados	<b>45</b>
------------------------------	-----------

<b>4.2</b> Experiencia parentales versus conyugalidad	<b>51</b>
---	-----------

<b>4.2.1</b> De la familia de origen a la construcción de un nuevo hogar.	<b>52</b>
---	-----------

<b>4.2.2</b> dependencia-independencia.	<b>53</b>
---	-----------

<b>4.2.3</b> Los terceros en las relaciones de pareja.	<b>54</b>
--	-----------

<b>4.3</b> Motivos de conflicto	<b>55</b>
---------------------------------	-----------

<b>4.3.1</b> El incumplimiento de expectativas	<b>55</b>
--	-----------

<b>4.3.2</b> Los celos	<b>57</b>
------------------------	-----------

<b>4.3.3</b> La economía	<b>58</b>
--------------------------	-----------

<b>4.3.4</b> Las decisiones	<b>60</b>
-----------------------------	-----------

<b>4.3.5</b> Acuerdos y desacuerdos	<b>61</b>
-------------------------------------	-----------

<b>4. 4</b> Manifestaciones de la violencia	<b>63</b>
---	-----------

<b>4.4.1</b> Expresión y manejo de inconformidades	<b>63</b>
--	-----------

<b>4.4.2</b> Amenazas, dominación y manipulación en la relación conyugal	<b>64</b>
--	-----------

<b>4.4.3</b> Justificando la violencia	<b>66</b>
--	-----------

<b>4.4.4</b> Violencia bidireccional	<b>67</b>
--------------------------------------	-----------

<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>LA IDENTIDAD: UN RETO DE REAFIRMACIÓN EN LA CONYUGALIDAD</b>	<b>69</b>
<b>5.1 La masculinidad</b>	<b>70</b>
<b>5.1.1 Ser hombre</b>	<b>71</b>
<b>5.1.2 El hombre como víctima</b>	<b>73</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>RUPTURA O CONTINUIDAD DE LA RELACIÓN CONYUGAL</b>	<b>76</b>
<b>6.1 Reafirmando la ruptura: sentimientos que motivan la finalización del vínculo conyugal</b>	<b>77</b>
<b>6.1.1 Temores no resueltos</b>	<b>78</b>
<b>6.1.2 Cuando se decide finalizar la conyugalidad: sentimientos     Hacia la cónyuge</b>	<b>79</b>
<b>6.2 Intereses para continuar con el vínculo conyugal: entre la permanencia y la disolución</b>	<b>81</b>
<b>6.2.1 Intereses para continuar con la vida en pareja</b>	<b>81</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>90</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>92</b>
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1	100

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo investigativo da cuenta de la violencia conyugal hacia los hombres en la Ciudad de Cali, Colombia, y de la relación de esta situación (violencia) con la construcción de su identidad masculina. Es una exploración pensada como una problemática posible de articular a la línea de investigación, Familia y Violencia, del grupo de investigación Estudios de Familia y Sociedad de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Igualmente, ésta situación a investigar responde a una problemática que ha sido tímidamente abordada desde el campo de las ciencias sociales, ya que la exploración de la violencia conyugal se ha llevado a cabo, en la mayoría de ocasiones, desde el hombre como victimario y la mujer como víctima y no viceversa.

Para dar cuenta del tema estudiado, el presente informe consta de dos partes, divididas en seis capítulos. En la primera parte se encuentran los tres primeros de ellos; el primer capítulo hace un recorrido por los diversos estudios desde los que se ha abordado el tema a tratar, realizando un acercamiento a la violencia conyugal y a las dos aristas que contiene, entendidas desde el hombre como víctima y la mujer como victimaria y viceversa. En el segundo capítulo, se da cuenta de los aspectos metodológicos, a través de los cuales se expresa el tipo de estudio realizado, las técnicas de recolección de datos utilizadas y las características del universo poblacional abordado. Seguidamente, en el capítulo tres, se ubican las aportaciones teórico-conceptuales que guían el desarrollo de la investigación.

En la segunda parte de este informe investigativo, se presentan los hallazgos, los cuales dan cuenta de las categorías de análisis previas; estos

(hallazgos) fueron distribuidos entre el capítulo cuatro, en el que se evidencian las características de la relación conyugal; el capítulo cinco, que se enfoca en la construcción de la identidad masculina; y el capítulo seis orientado en la ruptura o continuidad de la relación conyugal en la que los hombres son violentados por su cónyuge. Finalmente, se plantean las respectivas conclusiones y recomendaciones a partir de los hallazgos obtenidos durante la investigación.

## INTRODUCCIÓN

La violencia es un comportamiento aprendido, que emerge en las interacciones habituales generadas en diversos ámbitos de socialización. Una de sus tipologías es la violencia conyugal, la cual es entendida como un esquema de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que conforman una pareja, la intención es someter al otro u otra, estableciendo relaciones enmarcadas por el poder. En este trabajo nos enfocamos específicamente en la violencia conyugal hacia el hombre y en este sentido establecemos la relación de dicha violencia con la construcción de la identidad masculina. Ésta última se concibe como un proceso en relación con la socialización del sujeto, la cual se desarrolla en las diferentes etapas del ciclo vital, convirtiéndose en una negociación constante a lo largo de la vida en la que inciden las concepciones de los otros, así como las autodefiniciones que realiza cada sujeto para su consolidación.

Esta investigación se encuentra fundamentada en el paradigma comprensivo-interpretativo con un carácter exploratorio- descriptivo, el cual permite ahondar en las subjetividades de los actores que hicieron parte de la muestra de investigación. Por ende, el método utilizado fue el cualitativo, a través del que retomamos como técnica de recolección de datos las entrevistas semi-estructuradas, de las cuales se asumió la concepción histórica, pues esta permitió reconstruir relatos de las vivencias y hacer una lectura de los significados que los hombres le asignan a sus acciones y comportamientos cotidianos en torno a la violencia conyugal.

Éste ha sido un trabajo enriquecedor en la medida que permitió nuestro acercamiento a las concepciones y elaboraciones que hacen hombres de la Ciudad de Cali sobre la violencia ejercida hacia ellos, por parte de su



cónyuge. Igualmente, nos concedió la posibilidad de comprender las interacciones conyugales que se establecen en torno a la violencia hacia el hombre y entender la relación que esto tiene con la construcción de su identidad masculina; dimensiones que posibilitaron establecer conectores en torno a un tema de investigación que merece ser abordado desde el Trabajo Social para la realización de intervenciones que respondan a las necesidades emergentes de los actores involucrados en la misma.

Lo señalado, ha permitido asignarle una visión más amplia a la temática y reconocerla desde diversas aristas, las cuales implican comprender la posición, los comportamientos y las subjetividades de los implicados en dicha situación. Las investigaciones permiten conocer la mirada que tienen diversas disciplinas y/o profesiones con respecto a este tópico, entendiendo que ésta es una temática que requiere ser visualizada desde diversos componentes de orden social como la salud mental y el desarrollo comunitario, dado que son múltiples los sujetos que la vivencian y que requieren atención psicosocial, por tanto, para que sea coherente a las necesidades emergentes, debe comprender una línea base que aporte elementos conceptuales para la posterior intervención.

Rescatamos las investigaciones realizadas desde el campo de las ciencias sociales, dado que estas aportan elementos investigativos y analíticos, los cuales permiten asumir la temática desde componentes cualitativos, que en gran medida arrojan una lectura de las historias de vida y de las subjetividades de los sujetos insertos en las interacciones violentas entre cónyuges. Por tanto, se visualiza desde diferentes perspectivas el tópico y es posible enriquecerlo con paradigmas para una comprensión integral del mismo. Además, su realización es un punto de partida para visionar otras perspectivas de la violencia conyugal, enfocada en el hombre como víctima y así detallar en los aspectos que no han sido acogidos, como las relaciones

conyugales entre parejas en las que el hombre es violentado por su cónyuge.

Lo mencionado da paso a comprender la perspectiva de la temática en la que las posiciones asignadas a hombres y a mujeres en la violencia conyugal se reconfiguran- el hombre como víctima y la mujer como victimaria -, dando lugar a nuevos campos de análisis de la violencia conyugal.

En Colombia, la violencia contra los hombres en el ámbito familiar comienza a ser de relevancia social y de interés para ser estudiado, por un lado, porque hay una apertura del tema, lo cual permite que los hombres expresen estas situaciones de violencia y se genere confianza para hacerlo, y por el otro, dado el aumento de denuncias que han sido registradas en las comisarías de familia, fiscalía y demás instituciones de índole legal. En este sentido, la situación ha tomado fuerza, convirtiéndose en un foco investigativo, debido a que deja en duda la idea preconcebida y generalizada de que el sexo masculino es el fuerte y generalmente el victimario. Por tanto, en este trabajo de grado se expresan otros aspectos que también son detonantes de este tipo de violencia, siendo estos motivos de análisis de nuestra parte, ya que dan cuenta de elementos estructurales, históricos y de los procesos de socialización de los actores, los cuales influyen en el surgimiento de la violencia conyugal.

Reconocemos que la violencia conyugal hacia el hombre requiere de una mayor comprensión teórica para tener una visión global de esta situación e identificar los factores que inciden en su aparición, además de los detonantes que ésta genera en los vínculos conyugales y las interacciones que se construyen a su alrededor. Igualmente, reconocer cómo esta situación de violencia hacia el hombre en una relación conyugal incide en la construcción de la identidad masculina, teniendo en cuenta que esta última se elabora a través de componentes históricos, socioculturales y económicos, en los que

la mujer desempeña un rol significativo. Abordar estos tópicos, proporcionó mayores herramientas conceptuales para construir una intervención pertinente a los matices de la violencia conyugal. Comprenderlo desde una perspectiva diferente a la que ya se ha planteado, permite explorar elementos no identificados con anterioridad. Para Trabajo Social es fundamental conocer las diferentes aristas de esta problemática social, pues es un tema que se puede insertar en nuestras prácticas como profesionales de lo social.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este trabajo de investigación nos preguntamos: ¿Cómo construyen la relación conyugal las parejas en las que los hombres son violentados por las mujeres y cuál es la relación entre dicha violencia y la construcción de su identidad masculina?

A tono con lo anterior, el presente estudio buscó comprender las relaciones conyugales que construyen parejas en las que los hombres son violentados por las mujeres y la relación entre dicha violencia y la construcción de la identidad masculina. Para alcanzar este objetivo se construyeron los siguientes objetivos específicos 1) Indagar elementos del proceso de socialización de los hombres en sus familias relacionados con situaciones de violencia conyugal. 2) Identificar los motivos de conflicto que se presentan en las relaciones conyugales en las que los hombres son violentados. 3) Examinar las manifestaciones de la violencia en las relaciones conyugales en las que los hombres son violentados. 4) Reconocer los discursos de los hombres violentados sobre la construcción de su identidad masculina. 5) Conocer los intereses por los que los hombres violentados por su cónyuge en la ciudad de Cali, deciden continuar o finalizar con el vínculo conyugal.

## **CAPITULO 1**

### **LA VIOLENCIA CONYUGAL ¿QUÉ DICEN LOS ESTUDIOS?**

En nuestra sociedad, existe la idea generalizada, y quizás idealizada de que el vínculo conyugal en la familia se encuentra fundamentado en el amor, la tolerancia, el respeto y la convivencia. Sin embargo, en algunas familias las relaciones conyugales se tejen mediante interacciones que no corresponden al ideal del imaginario social constituido, y en contraste, dichas relaciones se convierten en espacios donde la violencia es un ingrediente común que se utiliza para conseguir objetivos personales o resolver conflictos que afloran en la cotidianidad.

La violencia familiar como tema de estudio ha sido abordada desde diversas perspectivas, dentro de las cuales se retoma la violencia contra el género femenino ejercida por sus compañeros en la que se genera una relación unidireccional, con una visión estereotipada de víctima y victimario; con esta visión, el tema ha sido trabajado durante varias décadas impulsado, entre otros, por denuncias de movimientos feministas sobre la violencia contra la mujer en ámbitos privados, evidencias que pusieron este problema en la esfera de lo público.

La violencia en las relaciones sociales y conyugales en particular, se ha convertido en un problema social que requiere ser estudiado, analizado e intervenido. Por tanto, esta violencia debe ser concebida como un problema en la medida en que al presentarse agresión de cualquier índole (simbólica, psicológica, física, económica etc.) hacía el otro, existe una vulneración que altera la dignidad, el ser y la estabilidad emocional y física; en los casos más graves, como aquellos en los que existen lesiones que provocan daño al

cuerpo y a la salud, se pone en riesgo la vida.

En este trabajo, ahondamos en la violencia conyugal desde una perspectiva diferente, específicamente en el ámbito de la violencia que ejercen las mujeres hacia los hombres en el vínculo conyugal. De acuerdo a esto, exploramos los escritos del tema desde el contexto macro, trascendiendo a lo micro.

### **1.1 Los estudios sobre la violencia hacia las mujeres**

Para empezar, es oportuno evidenciar los estudios que se han realizado sobre la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres en el vínculo conyugal; revisión que nos permite conocer la posición contraria del tema abordado en la presente investigación.

La violencia conyugal, es un tema que ha tomado relevancia en el campo social, y ha sido abordado en su mayor parte por los estudios de género entre los que existe una variada literatura. Como estudios pioneros, al respecto, y desde diversos contextos geográficos del mundo, podemos mencionar los realizados por Leonore Walker (1979), Mildred Pagelow (1983), Dobash y Dobash (1977), Murray Straus (1974), Del Martin (1976) Suzanne Steinmetz (1977); quienes investigaron sobre las características específicas de la violencia conyugal, los ciclos de violencia que sufren las mujeres y el síndrome de la mujer golpeada; esto, relacionándolo con la cultura y el ambiente social. Dichas investigaciones aportan hallazgos en relación a la violencia conyugal y a la violencia hacia la mujer, útiles para tenerlos en cuenta en nuestro trabajo investigativo, dado que elementos allí esbozados pueden perpetuarse en las relaciones violentas hacia los hombres por parte de su cónyuge ó en su defecto, pueden modificarse para

evidenciar nuevos elementos de análisis.

En Latinoamérica, siguiendo la misma línea, han sido importantes los estudios realizados por Cristina Vila (1988), Ana Giller y Taber (1988), Eva Giberti (1998), María de la Luz Malvido (2004), Esther Kosovski (2004), Cecilia Grossman (1990), María Isabel Salinas Chaud (2006), Esther Romano y Juan C. Fugaretta y el grupo de Córdoba, Argentina, entre otros. Estos se refieren específicamente a la violencia de género, cuando la mujer es la víctima; dicho tema incidió en el escenario público cuando algunas mujeres se atrevieron a denunciar las violencias ejercidas por parte de sus parejas y además porque los movimientos políticos y sociales formados por mujeres apoyaron dichas denuncias.

También, resaltamos las investigaciones realizadas por Domínguez, García y Cuberos (2008) denominada “Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial”, además la investigación emprendida por Ramallo (2005) “Violencia contra la mujer”, la cual plantea diversos tipos de violencia que ejercen los cónyuges (hombres) en el ámbito doméstico como lo son la física, la psicológica y la sexual. Igualmente, Ramallo trabaja elementos importantes tales como la incidencia del macrosistema, el sexo y el microsistema en el desarrollo de conductas violentas fundamentadas en el dominio de un cónyuge sobre otro. Dichos estudios plantean hallazgos, a través de los que se esbozan las diversas tipologías de violencia de género, evidenciando relaciones de dominación-subordinación, en las que elementos de corte económico y hegemonía patriarcal, son detonantes de relaciones de violencia, fundamentadas en el poder del hombre sobre la mujer.

A nivel nacional se han realizado exploraciones del tema; consideramos significativa para el presente análisis la de Canaval y Humpheys (2009), que

pretendió medir el efecto de la violencia de pareja sobre la salud mental de las mujeres que denuncian en las comisarías de familia de la ciudad de Cali. Igualmente, dichos estudios evidencian las consecuencias a nivel psicológico y de salud mental que presentan las víctimas de violencia conyugal. Canaval y Humpheys encontraron que la violencia conyugal ejercida hacia la mujer es un problema de salud pública.

En el Valle de Cauca, encontramos trabajos como el de Buitrago y Ramírez (1994) con su monografía “la mujer víctima de la violencia conyugal”; el de Jiménez y Muñoz (1995) con su investigación denominada “violencia conyugal contra la mujer en Cali en el periodo 1989-1992” y finalmente el de Ordóñez y Ángulo (2001) con su trabajo nombrado “violencia conyugal contra la mujer en el municipio de Puerto Tejada- Cauca. Casos presentados en la Comisaría en el año 1999”.

Todos los estudios antes mencionados abordan la violencia conyugal hacia la mujer, incluyendo los tipos de violencia que se presentan en estas relaciones, así como aspectos psicológicos que esbozan los perfiles de víctima y victimario; además, dan cuenta de las condiciones sociales en las que se desarrollan estos casos, haciendo lectura de elementos socio-culturales que determinan el desarrollo de estos ciclos de violencia. Entre los hallazgos más significativos, se presentan los motivos por los que el hombre ejerce violencia hacia a la mujer, tales como la cultura patriarcal que se perpetua, en la que el hombre es el proveedor económico del hogar y por esto experimenta cierto *poder* en dicho escenario. Asimismo, el hecho de que el hombre se ha posicionado históricamente en un lugar de dominante frente a la mujer y es en los espacios micro-sociales donde se enfatiza esta condición; de este modo, el hombre dispone de la mujer, hasta el punto de ubicarla como un “objeto” y no como un sujeto de derechos.

Sumado a lo anterior, los hallazgos más significativos de los estudios revelan que las características de las familias implicadas en los hechos violentos, responden a una tipología nuclear ó padrastral en su mayoría. También, que las mujeres agredidas no denuncian por temor a represalias, pero que parientes cercanos hacen públicos los casos a través de las instancias legales. Entre las causas reiterativas para detonar situaciones violentas se encuentran el consumo de bebidas alcohólicas y los celos. Las situaciones de violencia son cíclicas, y en el ciclo las mujeres experimentan sentimientos como la humillación, la ofensa y la amenaza de que el cónyuge se lleve a los hijos lejos del hogar. Otro aspecto a resaltar se relaciona con los patrones de dominación y subordinación en los procesos de socialización establecidos durante la etapa infantil, dado que éstos influyen significativamente en el establecimiento de relaciones conyugales violentas.

Finalmente, se menciona que la violencia se presenta sin distinción de edad, estrato socio-económico, ocupación o nivel de escolaridad y que es una problemática que se enmarca en conductas dañinas, las cuales terminan por vulnerar la dignidad del otro/a.

## **1.2 Los estudios sobre la violencia hacia los hombres**

La violencia conyugal hacia el hombre es un tema relativamente nuevo y poco abordado en contraste con la violencia hacia al género femenino. A nivel investigativo en Latinoamérica el tema de violencia hacia los hombres, específicamente en las relaciones conyugales, ha sido poco explorado, dado que prevalecen aquellas relaciones violentas en las que las mujeres son las víctimas y los hombres los victimarios, bien porque se presentan en mayor proporción o porque son los casos más denunciados y evidenciados ante la opinión pública. Sin embargo, es de aclarar que los estudios aquí



puntualizados esbozan algunos avances en el tema, ya que proporcionan información valiosa para acercarse al mismo y continuar explorando elementos que dentro de este tópico no han sido abordados.

Los estudios sobre violencia familiar contra hombres en Latinoamérica comienzan a aparecer principalmente desde un enfoque descriptivo. En este plano, se puede mencionar la investigación realizada por Sara Becerra Flores et al (2009) en Lima, Perú sobre *violencia doméstica contra el hombre*. Este estudio, retomó las características de la violencia contra el hombre en el ámbito doméstico y entre sus hallazgos se encontró que las tipologías bajo las que se expresa la violencia en la pareja son la física, la negligencia (al negar el alimento al otro), la infidelidad, la económica (cuando la mujer tiene un salario superior al de su compañero, se generan situaciones de humillación); además, entre las conclusiones significativas de esta investigación se evidencia que el 80% de los hombres entrevistados, no cuentan su situación ni la denuncian, por mantener la privacidad, por vergüenza, porque creen que con esto no se solucionará el problema, ó simplemente porque tienen miedo a que sobre los hijos recaigan las consecuencias de esta situación.

El trabajo realizado por Alicia Hernández sobre *la participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica* en México (2007), tuvo como objetivo la descripción de las conductas con las que las mujeres participan en las interacciones violentas; este estudio se centró en la información que dieron las mujeres, la cual hubiera sido más enriquecedora si permitiera conocer las percepciones de los hombres ante dicha participación de la mujer en los episodios violentos. Sin embargo, entre las conclusiones fundamentales de este informe se encuentra que la violencia es un fenómeno que se construye entre dos y por tanto requiere centrar el tratamiento terapéutico para la generación de

cambios en los patrones de interacción circular, y que no sea transformado un solo actor.

Por su parte, Fontena y Gatica (2009), indican que la violencia doméstica hacia el hombre es una problemática social que tiene incidencia de diferentes ámbitos como son el cultural, el religioso, el político y el económico, entre otros. Además, se desconoce legalmente y se minimiza porque ha sido abordado desde una lógica unilateral, enfatizada por el feminismo en el que el único agresor es el hombre.

En la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo humano de la Universidad del Valle- Sede Cali, se han realizado varias investigaciones sobre el tema, entre las cuales encontramos: *Agresión de la mujer en la relación conyugal*, de Nohelia Martínez; *Factores de riesgo que llevan a la violencia conyugal: casos del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses de la ciudad de Cali* (2002); *Hombres violentados por su compañera* de María Fernanda Dávila Cifuentes y Marian Andrea Narváez Ayala (2002) y *Conservando mi familia: incidencia de las pautas de interacción parentales y conyugales en el deseo de continuar la vida en familia de hombres que viven experiencias de maltrato en su relación de pareja* de Alba Lucia Aguirre y Cristhian Leonardo Quintero (2006). Solo cuatro monografías de grado, estudian el maltrato hacia los hombres por parte de las mujeres en las relaciones conyugales.

Comparadas con los estudios realizados cuando las violentadas son las mujeres, podemos decir que las investigaciones referentes a hombres violentados son pocas. Estas investigaciones abordan la temática desde el reconocimiento de las razones por las cuales las mujeres en una relación conyugal violentan a su cónyuge y la incidencia de las pautas de crianza de estos hombres en la forma de aceptarla. Dichos estudios han sido realizados

dando respuesta a una de las líneas de investigación establecidas dentro del espacio académico, a la par con la necesidad de desarrollar aportes conceptuales y metodológicos sobre la violencia hacia los hombres, ya que es una herramienta indispensable para el enriquecimiento de la intervención social. Para ello, se efectuaron avances muy significativos entre los que se encuentra que la edad, la escolaridad y el estrato social no son factores determinantes para que ocurra violencia en la relación conyugal. Adicionalmente, estos estudios muestran que el hombre violentado responde a unas características que tienen que ver con vivencias propias de su familia de origen, tales como: ausencia ó periferia de la figura paterna y conflictos familiares. Igualmente las agresiones se presentan en hombres con una marcada dependencia económica y con inconformidad en su proyecto de vida. Por tanto, los hombres denunciadores lo hacen en una situación límite y antes de querer hacer ruptura en la relación conyugal, lo que desean es que su cónyuge cambie de actitud y así continuar con el vínculo, especialmente por la presencia de hijos. En este sentido, los trabajos concluyen que la violencia en la pareja depende de la configuración de diversos factores, individuales, sociales y políticos, y que el tipo de violencia más frecuente es la verbal, específicamente los insultos. Como cierre proponen que la atención psicosocial, debe estar enfocada hacia el afectante y hacia el afectado, para el abordaje integral de la situación.

De acuerdo con lo señalado, nuestro trabajo de investigación se diferencia de los otros estudios referenciados, porque pretende establecer la conexión entre la construcción de relaciones conyugales en parejas en las que los hombres son violentados por las mujeres y la relación entre dicha violencia y la construcción de su identidad masculina. Las investigaciones indagadas establecen otro tipo de relaciones entre la violencia conyugal y las causas que lo generan, las estructuras familiares que los detonan y las pautas de interacción parentales y conyugales que inciden en el deseo de continuar la

vida en familia de hombres que viven experiencias de violencia. Todas las anteriores tienen un enfoque que difiere del asignado al presente trabajo de investigación, determinando así la relevancia del tema en cuestión.

## **CAPÍTULO 2**

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Nuestro estudio, se basó en el paradigma comprensivo-interpretativo y es exploratorio- descriptivo. Desde aquí, no pretendíamos juzgar, sino más bien ponernos en el lugar de ese otro y comprender realidades de la vida social de las parejas conyugales, cuando los hombres son violentados por su cónyuge.

Plantear la estrategia metodológica implicó trazarnos un camino que nos permitiría tener claridad frente a los resultados que se querían obtener teniendo en cuenta las voces de los hombres violentados por sus cónyuges, los cuales son el eje transversal de nuestra investigación.

El método utilizado fue el cualitativo, específicamente desde la perspectiva histórica; ésta nos permitió hacer un estudio desde lo que socialmente se ha construido, así como también, teniendo en cuenta lo que los actores nos enunciaban y las subjetividades elaboradas desde lo vivido en sus familias de origen.

Basarnos en el método cualitativo, nos permitió modificar los objetivos trazados al inicio de la investigación, ya que los hallazgos encontrados nos marcaron un camino en el que se hacía necesario reestructurar los objetivos propuestos, con el ánimo de no perder el hilo conductor y rescatar los elementos que surgen a lo largo del recorrido investigativo. En esta medida, dichos hallazgos nos remitieron al análisis de categorías emergentes, a las cuales les asignamos el mismo nivel de importancia que las previamente establecidas.

## **2.1 Técnica de recolección de datos**

La recolección de la información se hizo a través de entrevistas *semi-estructuradas* (véase anexo 1). Implementar esta técnica nos permitió tener una guía previa de las preguntas a realizar a los hombres que han sido violentados por su cónyuge, lo que implicó hacer modificaciones teniendo en cuenta el relato de los entrevistados en la prueba. De este modo, al realizar las entrevistas, se generaron espacios para la formulación de preguntas alternas, así como la posibilidad de que el entrevistado narrara abiertamente sus experiencias, lo cual nos permitió acercarnos y profundizar en aspectos relevantes que emergen de la realidad generada en torno a la violencia física, psicológica y simbólica.

## **2.2 Universo poblacional**

Inicialmente, pensamos en entrevistar a cinco hombres violentados por parte de su cónyuge, que hubiesen denunciado la situación ante la Comisaría de Familia del barrio Siloé de Cali. Sin embargo, la consecución de la población fue compleja, por la reducida cantidad de hombres que denuncian esta situación y porque aquellos que lo hicieron se negaron a contar su experiencia. Posteriormente, nos acercamos a Medicina Legal y a la Fiscalía también de Cali, específicamente al CAVIF (Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar), en donde por motivos de confidencialidad no fue posible acceder a los datos de hombres que hubiesen denunciado ser víctimas de violencia conyugal.

Al reflexionar sobre el anterior escollo, recurrimos a la técnica de *bola de nieve* para hallar hombres que se encontraran en conflicto con sus cónyuges; esto teniendo presente que el contexto social, cultural e histórico nos indica

que los hombres suelen denunciar la violencia hacia ellos, menos que las mujeres. Indagar desde ésta idea permitió encontrarnos con situaciones de violencia de diverso orden, encasilladas en los escenarios privados y que son justificadas por mantener la estructura familiar y por estar “naturalizadas” como circunstancias que son propias de este contexto social. Fue así como se realizaron entrevistas a 4 hombres de diferentes edades y estratos socioeconómicos de Cali, con las siguientes características:

- Hombres residentes en la ciudad de Cali.
- Hombres que continuaron algún tiempo de convivencia con su cónyuge después de ocurridas las situaciones de violencia y conflicto.
- Con ó sin hijos.

A partir de las entrevistas realizadas, dimos paso a la transcripción y categorización de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes categorías de análisis:

- 1) Elementos del proceso de socialización de los hombres en sus familias relacionados con situaciones de violencia conyugal.
- 2) Motivos de conflicto en las relaciones conyugales en las que los hombres son violentados.
- 3) Manifestaciones de la violencia en las relaciones conyugales en las que los hombres son violentados.
- 4) Construcción de identidad masculina en los hombres violentados.
- 5) Motivaciones de los hombres violentados por su cónyuge en la ciudad de Cali, para continuar o finalizar con el vínculo conyugal.

## CAPÍTULO 3

### APORTACIONES TEÓRICAS PARA EL TEMA EN ESTUDIO

A continuación desarrollamos aportes conceptuales relacionados con el tema de estudio. Empezaremos acercándonos a las concepciones teóricas de violencia, para introducirnos en la violencia intrafamiliar, conyugal y hacia el hombre. Luego, esbozamos la construcción identitaria y los elementos que la componen, estableciendo la conexión con la violencia conyugal hacia el hombre.

Lo anterior, da cuenta de un marco teórico-conceptual, como referente para un posterior análisis e interpretación de la información recolectada a través de las voces de los actores, en las que se evidencian las relaciones de pareja y conyugalidad que emergen en los contextos particulares. Esto permite descifrar las interacciones en las que se enmarcan los sujetos para hallar puntos de encuentro y de divergencias que muestran las especificidades de la vida en pareja donde los hombres son violentados.

#### 3.1 Acerca de la violencia

En primer lugar, es indispensable entender a qué hacemos referencia cuando hablamos de violencia. A lo largo de la historia hemos conocido diversas situaciones a las cuales se les adjudica este término, asociándolo con situaciones conflictivas, de discordia o de fuerza. Sin embargo, en este trabajo vamos a ahondar en este concepto para establecer con mayor claridad la situación de violencia en la relación conyugal.

El término violencia tiene su raíz etimológica proveniente del término *fuerza*,



por lo que podemos plantear que “la violencia implica hacer uso de la fuerza para ocasionar daño” (Corsi, 1995: 11). Desde la visión de este autor, la violencia es un comportamiento aprendido que se transmite a través de interacciones habituales, generadas en ámbitos como la familia, las instituciones, y los medios de comunicación, entre otros.

Para continuar con este acercamiento teórico es necesario introducir la discusión sobre el término *poder*, ya que éste es un elemento transversal en las relaciones permeadas por la violencia. El término *poder* proviene del latín *possum*, *potís*, *potín*, *posee*, que significa *ser capaz ó ser potente* para lograr el dominio o posesión de un objeto concreto. De este modo Foucault retomado por Ávila (2007) señala que se deben estudiar las condiciones de sometimiento concretas en las que se produce el poder de un miembro sobre otro. Para Foucault (2001), el poder está en todas partes, dado que proviene de todas estas. En este sentido, el autor menciona que el poder funciona en red, por lo que las personas lo sufren y lo ejercen alternativamente, bajo un entramado de acciones desarrolladas entre sujetos. De este modo, al conjugar los dos términos - violencia y poder podemos adentrarnos en el tema de la conducta violenta, la cual es sinónimo de abuso de poder, cuando éste es utilizado para ocasionar daño a otra persona y comunicando un significado agresivo; por esto para que exista una conducta violenta debe existir un desequilibrio en el poder, que puede darse según el contexto, la cultura, las formas de relación, etc. En este sentido, Ávila (2007) indica que la persona violenta es la que tiende a percibir los datos de la realidad como amenazantes y su construcción cognitiva reacciona con conductas de ataque. Igualmente, la reacción violenta de varias personas frente a algunas circunstancias, se debe a la existencia de significados culturalmente estructurados.

El término violencia no ha sido indiferente para ser considerado objeto de

estudio en diversas disciplinas; es por esto que con el fin de ahondar y enriquecer la conceptualización del término, nos ubicamos desde un concepto sociológico. De acuerdo con Arendt, retomada por Maldonado (1995), la violencia se caracteriza por ser instrumental y arbitraria. Lo instrumental se refiere a que la violencia es un medio para lograr determinados fines, con los que se puede estar en acuerdo o desacuerdo. Lo arbitrario indica que la acción violenta puede encontrarse por fuera del control del sujeto que actúa de manera violenta. Asimismo, un elemento relevante que señala la autora es que “la violencia es esencialmente destrucción de sí mismo, del otro, de los otros (...)” (Maldonado, 1995: 65). En este sentido, los actos violentos extremos afloran cuando hay pérdida del sentido de la realidad, dominando así los impulsos agresivos y dando paso a la ausencia de autocontrol.

Desde una concepción socio-antropológica Gutiérrez de Pineda (1991) señala que en el fondo de la violencia se evidencia una estructura producto del sistema patriarcal que moldea nuestra sociedad; es así como, el poder institucional en Colombia (reflejado en las instituciones estatales) gira en torno al hombre como el sujeto principal en las dinámicas sociales, permeadas por los procesos históricos de la conquista española. Lo anterior, evidencia sociedades fuertemente segmentadas, en las que el patriarcalismo impera en una relación de dominación hombre-mujer. Así, los diversos escenarios de socialización influenciados por instancias como la religión, la economía, la política, los marcos jurídicos y la misma familia, sustentan las relaciones de poder en las que existe un dominador y un subordinado.

De igual manera, Maldonado refiere que la violencia no es una condición natural, ni cultural que se genera en los seres humanos, pues ésta existe pero puede o no suceder. De acuerdo a esto, es posible explicarla, pero no justificarla, ya que existen otras maneras de generar interacción con los

demás sujetos. Para comprender este hecho, es necesario analizar la violencia en relación al conflicto y el poder, los cuales son elementos relacionados e inseparables y se encuentran ligados al concepto de violencia. En contraste a esta, el conflicto tiene un componente enriquecedor inmerso en las relaciones sociales, mientras que la violencia es una forma de conflicto destructivo que puede ser evitado. Igualmente, el poder es una interacción y no es la acción de un individuo o alguna característica intrínseca de éste; se debe tener en cuenta que el poder coexiste en el surgimiento de las relaciones sociales y en términos generales “es una relación de imposición de voluntad del dominante sobre el dominado y es también influencia mutua entre ellos (...)” (Maldonado, 1995: 39).

En síntesis, el poder y el conflicto coexisten y son parte activa de las interacciones sociales, son inevitables y no son negativos. Sin embargo, agrega Maldonado, la violencia es evitable y tiene una connotación negativa, además, surge cuando alguno de los dos -poder o conflicto- se intensifica y el otro se debilita, dando como resultado hechos violentos.

Por tanto, podemos señalar que la violencia siempre será una forma de ejercicio del poder, basada en la bipolaridad dominante-dominado mediante el empleo de la fuerza, de jerarquías en las que existe un *arriba* y *abajo*, donde los roles son complementarios *el fuerte* y *el débil*. También, Corsi (1995) señala que cada acto de violencia aparentemente individual se enmarca en un contexto en el que los sistemas sociales fueron tipificados de acuerdo a unas diferencias que no implican necesariamente un cambio en la jerarquía. Esto, nos indica que la violencia es una conducta aprendida al presenciar y experimentar violencia en el seno de la sociedad y donde los dos ejes de desequilibrio de poder en la familia, están dados por el género y la edad. También, la Comisión de Estudios sobre la violencia retomada por Maldonado, señala que la violencia es un proceso bidireccional, en el cual se

genera una lucha por el poder, generando escenarios de violencia entre quien impone la dominación y quien la desafía. Así, “la violencia representa la intolerancia del distinto y la búsqueda de reconocimiento; en su dinámica se justifican los actos violentos y estos se reproducen en la socialización” (Maldonado, 1995: 67).

Es importante tener en cuenta que en la violencia conyugal y familiar se establecen lo que se ha denominado *relaciones de abuso*. De este modo, Corsi define la relación de abuso como “aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación” (Corsi, 1995: 12); es decir, en todo acto de violencia conyugal se establece una relación de abuso, en cuanto se producen daños y existe un desequilibrio del poder.

Como se puede ver, existe claramente una relación entre violencia y poder donde la sociedad desempeña un papel fundamental, puesto que es la encargada de crear estereotipos y mantener esas relaciones de imposición. A partir de esto, es pertinente plantear que la violencia sigue siendo un medio utilizado para generar obediencia, control, acondicionar, satisfacer intereses o necesidades teniendo en cuenta la cultura y los roles generacionales tanto femeninos como masculinos. De acuerdo con esto, es importante mencionar que la violencia en general se puede clasificar según “su grado de severidad (alta, media o baja), hasta su frecuencia o la repetición de actos violentos. Estas pueden ser:

- Violencia sutil, sistemática e individual: caracterizada por una desatención de las necesidades básicas, una privación de las necesidades biológicas, emocionales y sociales de los individuos.
- Violencia física: asociada a la muerte o a la morbilidad, con la presencia de trauma físico que amerita consulta médica” (Quintero,

1995: 05).

Existen también indicadores de la violencia que afectan directamente el desarrollo normal de la persona. Estos, se pueden expresar a través de las siguientes tipologías:

*“Violencia física, cuando se lastima intencionalmente el cuerpo y la salud de algún miembro de la familia; en violencia sexual cuando por medio de la coerción se impone la voluntad sobre el otro con el fin de generar satisfacción sexual; en violencia emocional cuando a través del lenguaje y de los actos se degrada a otra persona desconociendo su valor y estima; en violencia por abandono o por negligencia cuando de forma total –abandono– o parcial –negligencia– se dejan de cubrir las necesidades de aquellos en condición de dependencia; en violencia económica cuando el proveedor principal utiliza el dinero para ejercer control sobre los demás integrantes de su hogar” (Mateus, 2009: 10 ).*

En este orden de ideas, Galtung (2003) menciona que la violencia tiene diversos rostros: la violencia directa, la cultural y la estructural. Estas violencias interaccionan y se retroalimentan entre sí; podríamos decir que son interdependientes. De este modo, la violencia es un proceso en el que se encuentra fundamentalmente la dominación atribuida a un orden económico y hegemónico.

Otro aspecto a resaltar según Magallón (2005) es el de la violencia cultural, la cual es simbólica y persiste en el tiempo; para poner como ejemplo de este tipo de violencia se encuentra la ejercida en contra de las mujeres, especialmente en la mayoría de creencias religiosas en las que sus deidades son masculinas, es por tanto una desvalorización simbólica de la mujer, que la relega a la subordinación y exclusión institucional (violencia estructural), dando como resultado el abuso físico que finalmente da cuenta de la violencia directa. Sin embargo, no sólo es necesario actuar sobre la violencia estructural y directa, sino también eliminar la violencia cultural de

carácter simbólico, de lo contrario, se seguirá reproduciendo.

Para continuar retomando diversas miradas del término violencia, nos enfocamos en una propuesta que intenta abarcar diversas perspectivas del concepto. Es así como la Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como:

*"El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".*

Esta conceptualización es relevante, en la medida que incluye daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo; de igual modo, incluye actos que no conllevan a la muerte o ejercen lesiones fuertes, pero que sí comprometen la integridad de las personas, asignándole de este modo una interpretación con una marcada incidencia biopsicosocial. Igualmente, se estipulan varios tipos de violencia como la auto-infligida (la persona se inflige a sí misma), la interpersonal (impuesta por otro individuo o un número pequeño de personas) y la colectiva (ejercida por grupos más grandes como el Estado, organizaciones terroristas, grupos insurgentes, entre otros).

Teniendo en cuenta lo anterior, vamos a entender como violencia, todo acto que tenga la intención de dominar y dañar al otro, vulnerando sus derechos e integridad física, social, psicológica y atente contra el bienestar de la persona. Hemos visto que la violencia está íntimamente relacionada con la fuerza y el poder; y éste es utilizado en las diferentes relaciones que se entretajan ya sea en ámbitos públicos o privados, donde coexisten jerarquías que directa o indirectamente orientan el rumbo de la familia. Es así como, el presente trabajo se centra en la violencia familiar que lleva consigo diversas situaciones en donde convergen el maltrato infantil y la violencia conyugal;

esta última es el elemento primordial a investigar en este trabajo. Por esto y con el fin de entender a profundidad estos conceptos los desarrollaremos más detalladamente en lo que sigue.

### **3.2 La violencia intrafamiliar**

Para empezar, la familia es definida como “un grupo social primario, que al menos cumple funciones básicas de reproducción de la especie y de trasmisión de la cultura a las nuevas generaciones” (Corsi, 2004: 26). Asimismo, Puyana entiende a la familia como:

*“Una institución social históricamente determinada, encargada por excelencia de la transmisión de normas y valores. Gracias a las relaciones filiales y afectivas que allí se establecen, es el espacio principal en donde se conserva la vida humana, teniendo lugar la reproducción biológica, la protección de sus miembros, la difusión cultural, la socialización de las nuevas generaciones y la construcción de identidades individuales” (Puyana, 2003: 135).*

Dicho grupo es fundamental en las construcciones individuales y sociales que los seres humanos realizamos durante la vida, puesto que es la instancia inmediata en la que se insertan los sujetos desde el momento en que nacen, y es la familia la encargada de socializarlos.

Una de las funciones principales de la familia, es la de proteger a cada uno de sus miembros. Esta concepción se ha modificado, dado que la vida familiar está afrontando transformaciones de fondo, pues su dinámica está siendo permeada por el funcionamiento y cambios que se dan en la sociedad a nivel cultural, político y económico. De este modo, Simmel (1977), señala que el dominante siente siempre por el dominado algún interés, pues el otro tiene para él algún valor; así, “el dominado no está absolutamente

determinado, no carece de libertad, de espontaneidad porque él hace parte de la totalidad de la relación e influye en el dominante, así sea en forma parcial” (Maldonado, 1994: 151). Este último quiere asegurarse de que puede dominar y el otro se lo garantiza, ya que le afirma su capacidad de dominar.

En este sentido, Arendt retomada por Maldonado (1994) enuncia que cuando las relaciones de poder se debilitan surge la violencia y en este sentido, cuando las relaciones de dominación/subordinación se quebrantan en la familia se generan *situaciones de conflicto* mediadas por el principio de autoridad y el castigo; siendo este un elemento fundamental para señalar que el poder coexiste con la resistencia cuando se desarrollan dichas situaciones en el núcleo familiar. También es clave mencionar que en una familia no todos los miembros tienen posiciones iguales, dado que los límites generacionales y responsabilidades difieren según cada miembro. De allí que unas familias utilizan el poder para proteger, guiar, educar y controlar a los hijos, otras en cambio lo utilizan para explotar a sus miembros.

La violencia en la familia implica una relación de dominación- subordinación (...) no toda dominación es violenta, pero es claro que el ejercicio de la violencia se relaciona con el poder, debido a que la primera (violencia) es la máxima expresión del poder, el cual busca dominar, coaccionar y eliminar al otro. Es de aclarar que, el poder que ejercía el hombre en la familia tradicional se transforma por la influencia de factores que ya han sido analizados y en esa medida la violencia surge como una forma para mantener el poder (Universidad de los Andes: Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, 2008). Es de este modo como se origina la violencia intrafamiliar (VIF), la cual se produce entre los más fuertes y los más débiles.

Retomando ideas de la anterior discusión, nos acogemos a lo planteado por la



Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Secretaría de Integración Social (2008), quien entiende la violencia intrafamiliar como<sup>1</sup>:

*“Toda acción, omisión o acto abusivo de poder cometido por algún miembro de la familia para dominar, someter, controlar o agredir física, psíquica, sexual, patrimonial, ó económicamente a cualquier miembro de la familia, fuera o dentro del domicilio familiar. El ó la agresora ha tenido un vínculo de parentesco o afinidad, matrimonio, concubinato ó de hecho con la víctima” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008: 19).*

En este orden de ideas, la violencia en el ámbito familiar es entendida en términos de una relación de mutua influencia, en ésta se generan comunicación verbal y no verbal, física o emocional que genera daño; éste último, se produce en el afectado y poco a poco tiende a la destrucción del victimario. Así, éste se ubica desde una posición dominante, para sancionar, recibir beneficios o destruir a la víctima. En contraste, esta última, la víctima, se ubica desde la posición de dominada, recibiendo la acción violenta y respondiendo con violencia desde manifestaciones de rebeldía, resistencia o protesta. De allí que “la violencia familiar es un tipo de violencia que se presenta entre sujetos que tienen un rol definido según vínculo sanguíneo por parentesco y que comparten o no la misma vivienda. Es aquella que se da en relaciones íntimas en el ámbito privado y doméstico” (Maldonado, 1995: 74). Por tanto, los actores inmersos en dicha relación violenta tienen unos roles sociales y biológicos definidos. Asimismo, los miembros de la familia crecen e interactúan en diversos subsistemas (conyugal, parental, fraterno y filial), los cuales están definidos por aspectos como el sexo y la

---

<sup>1</sup> En esta investigación hacemos uso del término violencia intrafamiliar, dado que la documentación bibliográfica recolectada aún retoma éste término. Sin embargo, es de acotar que para Cali (Colombia) existe una Política Pública que alude a la violencia familiar como una nueva concepción que permite dar a conocer este tipo de violencia, la cual históricamente se ha concebido desde el ámbito privado, pero que actualmente no se restringe al ámbito del hogar.

edad. Adicionalmente, es necesario indicar que la violencia de acuerdo con uno de sus paradigmas más significativos refiere que la persona que ejerce violencia se destruye así misma al violentar a los demás. Dicha destrucción se genera paulatinamente en la reproducción de prácticas cotidianas fundamentadas en la violencia, las cuales tienden a una destrucción de afectados y afectantes.

Consecutivamente, es necesario señalar que existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar (VIF) según el vínculo o parentesco que una al agresor con la víctima. Estos pueden ser: maltrato infantil, cuando la violencia es dirigida del padre hacia el hijo<sup>2</sup>, y la violencia conyugal. Nos centraremos en ésta última, la cual contiene las siguientes tipologías: maltrato hacia la mujer, violencia cruzada y maltrato hacia el hombre, siendo esta última la que compete a nuestro trabajo investigativo, por lo que es relevante conocerla a fondo, trayendo a colación las diversas definiciones establecidas.

### **3.3 La violencia conyugal**

La violencia conyugal hace parte de la violencia intrafamiliar, pero la primera remite específicamente a la violencia ejercida entre los miembros de la pareja. Por tanto, la violencia conyugal es entendida como un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que conforman una pareja, la intención es someter al otro o a la otra, entablando y reproduciendo relaciones enmarcadas por el poder.

Otros autores como Puyana y Bernal (2000), hacen referencia a la violencia conyugal, como aquella que lesiona la integridad de los que conforman la

---

<sup>2</sup>Para profundizar sobre este tipo de violencia, véase Micolta (2009). Maltrato infantil: herramientas para la acción profesional. Escuela de Trabajo Social Y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

pareja, empleando la fuerza como un mecanismo para someter y mantener el poder frente al otro. En este sentido, los episodios de violencia dentro de la familia no son permanentes, dado que el amor coexiste con el odio; ese amor es dependiente y adictivo, fundamentado en la inseguridad y por eso genera el ciclo de la violencia.

Walker retomada por Bouvier plantea que el ciclo de la violencia en las parejas tiene tres etapas: “1. La acumulación de tensiones que comienza con insultos, forcejeos; 2. La eclosión de la violencia: cuando ésta se manifiesta brutalmente con la emergencia de los golpes y 3. La etapa de la luna de miel, en que el golpeador(a) suele pedir perdón y hay una reconciliación de la pareja” (Bouvier, 2010: 155)

Las principales causas de violencia en la pareja, según Molina (1985), son:

- La insatisfacción constante con el/la cónyuge con diversos aspectos referentes al hogar, a su respuesta sexual y a los niveles de comunicación que se establezcan.
- Retaliación por agresión de cualquier tipo que ejerza el/la cónyuge
- Celos de relaciones pasadas o presentes, reales o supuestas que la/el cónyuge han tenido con otras personas.

Asimismo, Gutiérrez de Pineda (1991) señala que la violencia conyugal está ligada a tres factores que se deben tener en cuenta para analizar esta situación, entre estos hallamos:

- La estructura familiar del poder, la cual tiene que ver con aspectos culturales permeados por la autoridad matriarcal y patriarcal
- Los prototipos culturales que existan frente a lo masculino y lo femenino
- Los patrones machistas que rigen en cada región del país. De acuerdo con esto último, para nuestro análisis también cabe considerar los patrones fundamentados en el hembrismo (rechazo hacia los hombres) existentes en

diversos ámbitos sociales.

Adicionalmente, es de anotar que la violencia conyugal genera una relación entre la víctima y el victimario, en la cual se desarrollan sentimientos positivos y negativos a la par, tales como la culpa y la vergüenza. De este modo, Maldonado (1995) plantea que los miembros se acusan mutuamente y en ocasiones se autoculpan para defenderse a sí mismos y a la relación afectuosa. Igualmente, esta autora señala que la violencia no tiene como intencionalidad *eliminar* sino que pretende *controlar*. En este sentido, Gómez (2005) afirma que la violencia es un medio que utiliza el dominante y el dominado ante una situación de deterioro o debilidad de la relación conyugal. Así, cada uno intenta que desde el acto violento se legitime su identidad, su feminidad, su masculinidad, su edad, su posición de sumisión/indefensión o en su defecto, la fuerza y superioridad. La violencia en la relación conyugal, está fundamentada en una dominación aprendida, lo cual indica que puede modificarse. Es así, como generalmente los hombres aprenden a ejercer el poder y las mujeres aprenden a aceptarlo. En el presente trabajo investigativo observamos la situación inversa en la que los hombres son quienes reciben la violencia, por lo que los aspectos señalados con anterioridad serán motivo de análisis para comprenderlo en torno al problema de investigación.

De acuerdo a lo anterior, Maldonado (1995) señala que es necesario comprender que al enfocarnos en la violencia conyugal, estamos haciendo referencia a la bidireccionalidad, entendiendo que ésta puede aflorar desde cualquiera de las posiciones, lo que lleva a una variación en la categoría de víctima y victimario respectivamente al interior de la familia. Es decir, la violencia conyugal no sólo se genera desde el hombre como victimario hacia la mujer víctima; sino que, dicha situación (violencia) también se puede generar en dirección contraria. Maldonado (1995) señala que este tipo de

violencia, inmersa en la familia no es negociable, ni organizada porque desde una postura ética la violencia en el ámbito familiar es inadmisibles. En este sentido, por ser una relación bidireccional, se deben tener en cuenta los mensajes de ambas partes (víctima y victimario), así como sus características y el contexto en el que se desarrollan las relaciones fundamentadas en la violencia.

Generalmente, la violencia se produce con la finalidad de dominar y como lo señalábamos al principio, dominar a la mujer. Esto era lo que llamábamos según nuestros referentes socio-culturales, violencia de género, creyendo que cuando se mencionaba este término nos remitíamos directamente a la de violencia hacia lo femenino, pero es importante aclarar que cuando hablamos de violencia de género, no solo nos referimos al género femenino, sino que también podemos referirnos al masculino.

### **3.3.1 La violencia estructural y circunstancial en la pareja conyugal.**

Quintero y Carbajosa plantean que las agresiones en la pareja no tienen las mismas connotaciones y por lo tanto señalan diferentes tipos de violencia en la pareja: violencia estructural y violencia circunstancial.

*“La primera es un maltrato que ejerce una persona de forma permanente, con el objetivo de dominar y controlar al otro. Las relaciones que establece son siempre de desigualdad y utiliza la agresión como medio para mantener el poder absoluto. Se encuentran dos tipos de violencia estructural; la primera hace referencia a los hombres que maltratan de forma exclusiva a sus propias parejas y que se puede extender a sus hijos e hijas; la segunda, cuando ambas partes se agreden mutuamente (cruzada). La violencia circunstancial por su parte, surge a partir de un conflicto puntual (crisis de pareja, desacuerdos, procesos de separaciones, divorcios, etc.) que se van agravando y llegan a desencadenar uno o varios actos de malos tratos, pero que desaparecen una vez resuelto el problema”.* Quintero y

(Carbajosa, 2010: 65)

A partir del recorrido por la violencia conyugal que hemos realizado hasta el momento, ahora nos detenemos en las consecuencias que trae consigo este tipo de prácticas que se generan al interior de las familias y por fuera de éstas. En este sentido, Ana Giller (1998) plantea que las consecuencias de la violencia conyugal, son difíciles de determinar a nivel personal, familiar, social y cultural, estas afectan, por lo menos a tres generaciones. Algunas de las consecuencias a nivel personal son las siguientes:

- Humillación, temor, angustia, por las continuas amenazas y la descalificación.
- Violencia económica, vaciamiento económico.
- Deterioro emocional por el tiempo de victimización.
- Lesiones físicas de distinta consideración y gravedad. Estas lesiones provocan daño en el cuerpo y salud de la víctima.
- Muerte de la víctima provocada por homicidio.
- Muerte de la víctima por suicidio.

Y a nivel familiar implican:

- Ambiente de temor, miedo y violencia para todos los integrantes del grupo familiar. Cualquier actividad o acción puede provocar y desencadenar la reiteración de la violencia.
- Vivencias de violencia que ponen en peligro la vida de la mujer golpeada, del cónyuge y de los niños y demás miembros de la familia, los abuelos.
- Extensión de la violencia conyugal a nuevas conductas en el grupo familiar: maltrato infantil, violencia entre hermanos, violencia hacia los ancianos.
- Daño físico, psicológico grave.
- Daño social. La familia vive la violencia y se aísla progresivamente;

tiende a ocultar y silenciar los hechos de violencia.

- Incomprensión de los grupos extra-familiares de la situación principalmente por razones educativas y culturales.

Vemos entonces, que este fenómeno afecta no sólo el interior sino también el exterior de las familias; y por esto no sólo la violencia conyugal, sino cualquier tipo de violencia es considerada inaceptable, afectando la integridad de los sujetos inmersos en dichas realidades.

Es por todo lo anterior que en este trabajo investigativo entendemos como violencia conyugal, aquellas situaciones en las que un miembro de la pareja hace uso de la fuerza y abusa del poder para someter a su cónyuge, con el fin de mantener la autoridad y el control en la relación.

Hasta aquí hemos hecho un recorrido por lo que implica la violencia desde unos marcos generales hasta llegar a lo que nos compete; en este caso, la violencia hacia el hombre en la relación conyugal.

### **3.4 La violencia hacia el hombre**

Para el caso de Colombia, no es común escuchar hablar de hombres violentados por mujeres y mucho menos por sus compañeras, esto tal vez, porque prima el patriarcado y el androcentrismo. Cuando ocurre este tipo de violencia, las parejas tienden a minimizarla y a justificarla planteando que es un asunto privado, y por tanto no acuden a la ayuda profesional.

Para efectos de un análisis posterior, es importante entender a qué hacemos referencia cuando hablamos de violencia hacia el hombre. La Dirección General de Estadísticas de Canadá, lo define como:

- “Un patrón de comportamientos en los que una persona domina, denigra o humilla a su pareja.
- El maltrato o abuso de un hombre se produce cuando su pareja utiliza tácticas emocionales, físicas, sexuales o intimidantes contra él. La mujer las aplica para controlar al hombre, salirse con la suya e impedirle que rompa la relación. El hombre maltratado adapta constantemente su comportamiento para hacer lo que quiere su pareja, esperando que así paren los abusos.
- El principal motivo del abuso es el deseo de establecer y mantener el poder y control sobre la pareja. El hombre abusado resiste los intentos de su pareja por controlarlo. La mujer abusiva reacciona tomando medidas adicionales para recuperar el control sobre su compañero.
- En las relaciones íntimas, el abuso o maltrato no suele ser un incidente aislado. El abuso se va produciendo con el paso del tiempo”. (Dirección General de Estadísticas de Canadá, 2006:01).

De allí que es necesario indagar a lo largo del análisis investigativo, las razones por las que las mujeres se convierten en maltratadoras y qué comportamientos o acciones desarrollan los hombres para que se generen las acciones violentas por parte de su cónyuge. Por tanto, pretendemos identificar que cada una de las partes asume unos comportamientos que pueden en algunas ocasiones ser detonantes de conflicto y de reacciones violentas por parte del cónyuge, esto entendido en el marco de la violencia como algo bidireccional.

Igualmente, se pretende establecer la conexión entre dichas acciones violentas emprendidas hacia el hombre y la construcción de su identidad masculina. Para ello, hacemos referencia a varios conceptos que nos dan claridad del tema. Para empezar, la identidad individual hace referencia a la estructuración del mundo interno, determinando sus parámetros de comportamiento habitual en el contexto en el que desarrolle sus procesos



socializadores, en este caso el ámbito conyugal, en cual se despliegan un sinnúmero de actuaciones en relación a unos otros. Por ende, Puyana (2003) plantea que los comportamientos desarrollados en la relación de pareja, responden a personalidades estructuradas, lo cual se conecta con la construcción de identidades individuales de sus miembros, indicando que cada sujeto construye su identidad en torno a unas características particulares que determinan sus percepciones, vivencias y formas de actuar en sociedad. Sobre este tópico a continuación planteamos algunos elementos que consideramos pertinentes para tener en cuenta.

### **3.5 LA IDENTIDAD DE GÉNERO, UNA CONSTRUCCION RELACIONAL A TRAVÉS DE NUESTRA HISTORIA**

Aquí comenzaremos con la definición del concepto de identidad; sin embargo, antes de conocerla debemos mencionar dos elementos fundamentales para el entendimiento del mismo como lo son los términos de sexo y género. El primero es definido como “el conjunto de características orgánicas que distingue al varón de la hembra; es producto de un *proceso de diferenciación* que se inicia cuando el espermatozoide se une al óvulo formando un huevo o cigote” (Blanco, 1991: 03). Desde esta perspectiva, entendemos que el sexo es biológico y que dependiendo de un órgano sexual se determina a un individuo como femenino o masculino.

Seguidamente, Múnevar (2005) se refiere al género como una categoría construida desde lo social e histórico, distinguiendo identidades entre hombres y mujeres definidos por cuerpos sexuados. Además, el género se concibe como una categoría analítica, que hace referencia a las relaciones sociales establecidas a través de la experiencia humana entre ambos sexos.

A su vez, Scott (1990) señala que el género, también se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos. En este sentido, el género se convierte en un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y es también la posibilidad de comprender las complejas interacciones entre múltiples formas de relaciones humanas. Lo central de la definición de dicha autora es la conexión integral entre dos ideas: el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales que distinguen los sexos y el género entendido como forma primaria en las relaciones de poder. Igualmente, la misma autora señala cuatro elementos fundamentales, contenidos en el concepto; el primero hace referencia a los símbolos y mitos; el segundo que guarda relación con las normas; en tercer lugar, se encuentran las instituciones y organizaciones sociales en las que se constituyen las relaciones de género (familia, trabajo, política, escuela y demás); finalmente, se encuentra la identidad, destacando la biografía y la identidad colectiva.

De acuerdo con lo señalado, el término *género* fue popularizado por las feministas norteamericanas, quienes lo acuñaron como una categoría para el análisis de la sociedad y la cultura, utilizándolo para señalar las distinciones basadas en el sexo (Castellanos, 1994). En este sentido, es relevante entender la concepción de género, como una construcción social que se puede redefinir en la medida en que forjemos diferentes perspectivas para concebir la realidad. Desde un criterio descriptivo, el género se define como:

*“La red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos”* (Burin y Meler, 2000: 23).

A su vez, Gómez (2005) menciona que el sexo hace referencia a los

atributos biológicos con los que nacen varones y hembras, mientras el género indica los atributos socioculturales para constituirse hombre y mujer respectivamente. En este sentido, hablar de género implica enfocarse en las relaciones sociales de poder históricas entre hombres y mujeres en diversos contextos tanto públicos como privados. Esto como hilo conductor al tema de violencia, dado que la convivencia desarrollada en dichos escenarios puede desencadenar diversas formas de violencia que se remontan a las formas de socialización que han tenido las víctimas y victimarios respectivamente.

Asimismo, hay que comprender que a las mujeres se les han negado derechos en el escenario público y privado; en contraste, los hombres también han sido vulnerados, dado que se les impiden las manifestaciones de sensibilidad, vulnerabilidad y al disfrute en diversos escenarios de socialización (Caballero, 1994).

Es así como, la masculinidad y la feminidad son acepciones inseparables, que responden a construcciones particulares, colmadas de valoraciones elaboradas a partir de representaciones, mitos y fantasmas elaborados en nuestra cultura. Por tanto, la masculinidad y la feminidad son producto de lo biológico y lo cultural, lo cual permite comprender la igualdad y la diferencia como elementos que posibilitan el intercambio y validación de diversas realidades en la comprensión de la convivencia humana. De acuerdo con las dinámicas que se tejen cotidianamente es que se definen los roles de género (quién hace qué, de qué forma lo hace, con quién lo hace, para qué y para quienes lo hace). Dichas dinámicas se generan principalmente en la esfera doméstica, en el que confluyen la pareja y la familia. Éste es en su mayoría un espacio dominado por mujeres, por estar históricamente insertadas en el ámbito privado, perpetuando la ideología del patriarcado y la reproducción. En contraste, el hombre responde a la expectativa social de ser *racional*, temiéndole a los sentimientos y pensando que dentro de él se encuentran las

respuestas a sus dudas, por esto, no se acostumbra a la incertidumbre (Caballero, 1994).

De acuerdo con lo señalado, la experiencia de ser mujer se relaciona con un conglomerado de hábitos, que son producto de la interacción entre conceptos, signos y símbolos de la cultura. En este sentido, el significado que la cultura y el lenguaje le designan al *ser mujer* se convierte en una prisión constante. Así, existe un código cultural sobre la femineidad predeterminado; las mujeres sólo pueden actuar en relación a dichas estructuras, haciéndolas visibles en la práctica. Por ende, desde una concepción psíquica y cultural *ser mujer* es haber internalizado una identidad previamente establecida en el entorno cultural, definiendo su identidad de género en la medida de que existe un deseo de atraer a los hombres (Castellanos, 1994).

Si bien Castellanos (1994), sólo hace referencia a la teoría feminista, dichas interpretaciones pueden ser entendidas desde la esfera de lo masculino, dado que la experiencia de *ser hombre* también se encuentra mediada por códigos culturales establecidos, los cuales determinan sus actuaciones en sociedad. Adicionalmente, se le asignan unos patrones de concebir el mundo y de actuar, que al ser internalizados configuran una identidad de género mediada por el entorno social y cultural.

Según lo antes señalado, el género es un criterio de clasificación básico en las relaciones sociales, convirtiéndose en un sistema simbólico de ordenamiento jerárquico. Es también relevante tener en cuenta que Castellanos (1994), indica que el género al configurar a los individuos en hombres y mujeres se interrelaciona con diversos componentes como la clase, la etnia, la raza, entre otros, por lo que no es igual ser mujer u hombre en una clase distinta a otra, pertenecer a una raza u otra o ser de etnias diferentes. Esto nos remite a las especificidades como punto de partida para

no instaurar una definición de mujer u hombre en sentido abstracto e idealizado.

Para complementar, nos parece importante plantear que según Burin y Meler (2000) el género como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos: el primero, que es *siempre relacional*, es decir, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión; segundo, que se trata de una *construcción histórica-social*, o sea, que se fue produciendo a lo largo del tiempo de distintas maneras; y por último, que la noción de género crea dificultades cuando se le considera un concepto totalizador, pues el género jamás aparece en forma pura sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la subjetividad humana.

A partir de lo anterior, se pueden definir dos términos referentes a la identidad, los cuales son: identidad sexual e identidad de género. La primera hace referencia a la identificación de uno mismo como perteneciente al sexo femenino o masculino biológica y fisiológicamente. En contraste, la identidad de género hace referencia a la identificación de masculinidad y femineidad de acuerdo con los valores y concepciones otorgadas culturalmente (Corsi, 1995).

Larrain (2003) señala que la identidad es nuestra *esencia* y hace referencia a *quién se es*, conformada por un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida, respondiendo a un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas. En este sentido, La identidad se convierte en un proyecto simbólico que el sujeto va construyendo por medio de materiales simbólicos, los cuales son adquiridos en la interacción con otros.

De esta manera, podemos señalar que el concepto de identidad puede ser entendido como un conglomerado de rasgos específicos de un individuo, entre los que se encuentran contenidos un sistema de símbolos y valores que permitan afrontar diversas situaciones de la vida cotidiana. De este modo, la identidad se caracteriza por ser compuesta, dado que está permeada por valores, costumbres y pensamientos culturales que son incorporados por el individuo. Igualmente, es posible afirmar que la identidad es dinámica porque los comportamientos, ideas y sentimientos se transforman de acuerdo con los cambios que se generan en los contextos en los que se desarrolle cada persona. Asimismo, la identidad es dialéctica, dado que es una construcción que se modifica en el encuentro con el otro, como un juego de influencias entre los individuos con los que se establecen los procesos de socialización. Por lo mencionado, la identidad tiene dos funciones puntuales que consisten en la valoración de sí mismo y la capacidad de adaptarse a un contexto específico, es decir, el sentido y significación que se le asignan a las acciones y pensamientos, así como la integración al medio social en el que se interrelaciona cada sujeto. (Secretaría de Estado para la Cooperación al Desarrollo de Bélgica; Dossier Pedagógico para una educación intercultural, 2002).

Una vez entendido el concepto de identidad, abordaremos la explicación de la identidad masculina como elemento importante para el presente estudio, teniendo en cuenta que nuestro interés investigativo está dirigido a conocer la construcción identitaria de los hombres que viven situaciones de violencia por parte de su cónyuge.

### **3.5.1 La Identidad Masculina**

La definición de identidad masculina es fundamental para el entendimiento y

consecución de los objetivos propuestos para este trabajo investigativo. Cabe mencionar que a lo largo de nuestra vida hemos escuchado comentarios referentes a que “los hombres no lloran“ y “son el sexo fuerte”, por ello en determinadas ocasiones deben defender su masculinidad con el fin de que no les sean otorgados roles femeninos; es por esto que “la identidad masculina se construye por oposición, como un proceso de diferenciación de lo femenino, lo cual hace que podamos entender la masculinidad como una reacción, más que como el resultado de un proceso de identificación” (Corsi, 1995: 19). Asimismo, Kaufman señalado por Corsi (2004) define acepciones relevantes para comprender el concepto macro. Este autor, refiere que “la masculinidad es frágil porque no existe como una realidad biológica que lleven los hombres dentro de sí. Existe como ideología en el marco de las relaciones de género” (Corsi, 2004: 139). Así, el varón construye su identidad masculina mediante un proceso de separación – diferenciación de los valores femeninos representados por la madre- (con los que estuvo en contacto desde su nacimiento). Por tanto, nacer hombre asigna un valor privilegiado en el mundo según el atributo de género; pero implica asumir constantes retos que se relacionan con la demostración de su virilidad, especialmente a través de la fuerza (Gómez, 2005). Esto en relación con los actos violentos que se evidencian en los contextos familiares, específicamente en las relaciones conyugales, dado que el hombre que violenta a su cónyuge expresa su dominio como forma de responder a los estándares previamente establecidos, porque la sociedad impone unas formas de ser hombre, frente a las que muchos ceden por presión.

Asimismo, la sexualidad masculina está regida por “mitos que son incorporados a través de la observación de conductas y actitudes que expresan roles masculinos socialmente adjudicados, éstos cumplen la función de preservar los pilares fundamentales de la identidad masculina, poder e intimidad, los cuales son aspectos que frecuentemente pueden

desencadenar situaciones de violencia, cuando el hombre los cree vulnerados” (Corsi, 2004: 135). En este orden de ideas, el modelo masculino tradicional se basa en dos características esenciales que configuran el perfil psicológico de los hombres: la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito.

Para enfatizar en el concepto de identidad masculina, Soto y Vargas (2009) retoman a Márques, indicando que ésta (identidad masculina) no es algo dado, ni innato, sino que hace parte de un proceso de negociación constante, comprendido desde la infancia y extendiéndose a lo largo de toda la vida, en el que inciden las concepciones de los otros, así como las autodefiniciones que realice cada sujeto.

Es en ese proceso de negociación permanente que se ponen en juego los estereotipos construidos individual y socialmente y que en ocasiones estos últimos pesan más que los primeros, dando lugar a ideales tanto físicos como emocionales y conductuales. Asimismo, la identidad masculina debe ser concebida como un proceso en el que se involucra fundamentalmente la socialización del sujeto, la cual se genera en las diferentes etapas del ciclo vital, para consolidar unos atributos particulares en cada individuo. Por tanto, la masculinidad implica hacer referencia a la identidad de género, entendida como las características sociales y culturales que se atribuyen a los hombres en un espacio, momento histórico específico y contexto cultural. Como ya se ha enunciado, dichas características no son innatas, sino que se forman a través del proceso de socialización.

De acuerdo con lo anterior, Hernández señalada por Matías (2010) indica que las características que dominan lo *masculino* o la *masculinidad tradicional* son: la autoridad, el dominio y el control. En este sentido, Bourdieu (1990) plantea que el hombre se ubica en una posición que implica



poder y Gilmore (1990) señala que el carácter masculino, incluye un elemento de dominio desde el que se asume al hombre como superior a la mujer y que él es quien manda por poner algunos postulados de ejemplo. Estos hacen parte de los denominados estereotipos de masculinidad, los cuales se insertan fuertemente en la vida cotidiana, permeando los ámbitos sociales y personales. Así, se han establecido algunas características propias de la *masculinidad tradicional*, tales como la agresividad, la competitividad, el poder y ausencia de expresión de las emociones.

Según Michael Kimmel (1992) el género es uno de los pilares en los que se constituye la subjetividad y en el caso de los hombres, la masculinidad se ha elaborado desde el poder y desde la inserción en este último. Pero, ¿qué implica el poder? ¿Quiénes tienen el poder?; el *poder* radica en la posibilidad de contar con las herramientas requeridas para decidir sobre lo que los otros hacen, estableciendo una relación con la *influencia*; esta última hace referencia a la capacidad de incidir sobre las maneras de pensar y de sentir de los otros (Mabel Burin, 2000). Teniendo en cuenta estos dos términos, podemos decir que a partir de la historia, tanto hombres como mujeres han ejercido en algún momento el poder y la influencia. Cuando hablamos de ejercer la influencia, estamos refiriéndonos a adultos (hombres y mujeres) y niños; mientras que si hablamos de poder, este socialmente remite exclusivamente a los hombres.

Magallón (2005) apoyado en Miedzian señala que hombres y mujeres continúan regidos por roles sociales estereotipados y reforzados entre sí, desde los que se construye la identificación entre masculinidad y violencia; dicha masculinidad es expresada a través de conductas agresivas que finalmente definen arquetipos destructivos, determinantes en el surgimiento de la violencia de género.

En contraste, podemos señalar que nos encontramos en una época de transición en lo que respecta a la concepción de masculinidad, dando origen a la denominada *crisis de la masculinidad*, entendida ésta por Burin y Cols (1987) desde dos acepciones. Una que consiste en la ruptura del equilibrio, acompañada de una sensación subjetiva de sufrimiento; la otra se basa en la posibilidad de ubicarse como sujeto crítico frente a dicho equilibrio. Matías (2010) apoyado en Thompson, señala que la *crisis de la masculinidad* se encuentra permeada por cambios en el contexto socio-cultural actual, dado que se está modificando la forma en que los hombres asumen sus vínculos afectivos (hijos-pareja), existen nuevas legislaciones de paternidad y en este sentido se reconocen nuevas prácticas sociales, que incluyen la vinculación del hombre al ámbito privado, una mayor asunción del rol paterno, entre otras<sup>3</sup>. Por consiguiente, no podemos hablar de un único modelo de masculinidad, sino que existen muchos modos de ser hombre. Dicha crisis tiene un toque positivo, dado que se generan nuevas oportunidades para los hombres, haciendo una ruptura con los viejos roles, superando antiguos comportamientos y actitudes que fomentan la superioridad de un sexo sobre el otro. Este nuevo modelo se fundamenta en los roles compartidos, la posibilidad de exteriorizar los sentimientos superando los estereotipos y las normas sociales, es decir, desmitificar el ideal masculino tradicional, para dar paso a una mayor exploración de las subjetividades de los hombres.

Asimismo, y de acuerdo con Burin (2000) pensamos que es necesario que los hombres realicen su “revolución silenciosa” en el ámbito privado, en las relaciones familiares y conyugales, es decir, que sean capaces de amar y de cuidar, dejando atrás los estereotipos que han sido atribuidos al género masculino, porque de lo contrario seguiremos inmersos en la dicotomía de mujeres en lo privado y hombres en lo público.

---

<sup>3</sup> Sobre estos asuntos en Cali, contamos con el trabajo de Maldonado y Micolta (2003), enunciado en la bibliografía general.

En este orden de ideas, Soto y Vargas (2009) mencionan que:

*“La construcción de la masculinidad es un proceso humano que se genera durante todo el curso de vida, a partir de la misma concepción; en este primer momento inicia su interacción no sólo con su madre sino también con su entorno social, sus antecesores empiezan a configurar una serie de dispositivos y sueños en torno al posterior comportamiento del hijo, visualizando su movilidad en el mundo en coherencia con lo propio del ser hombre masculino” (Soto y Vargas, 2009: 04)*

Finalmente, en este trabajo investigativo entenderemos que la construcción de la masculinidad es un proceso en el que convergen un sinnúmero de factores que permiten su configuración. Así, elementos de carácter social como la socialización del sujeto y la inserción en ámbitos como la familia, la escuela y la comunidad, contribuyen significativamente. En este sentido, los comportamientos, el lenguaje y las formas de relación son importantes para su constitución en la medida en que las percepciones de la sociedad inciden de manera vital en la elaboración de dicha masculinidad.

# **SEGUNDA PARTE**

## **LA VIOLENCIA HACIA LOS HOMBRES EN LAS RELACIONES CONYUGALES Y LA IDENTIDAD MASCULINA**

Las relaciones conyugales están enmarcadas en interacciones permeadas por una multiplicidad de componentes que las personas desarrollan durante la cotidianidad en pareja, esto varía de acuerdo a la singularidad de los miembros, pues todos tienen unas características y circunstancias que los hacen diferentes de los otros. A esto se suma, que en toda relación existen reglas que son construidas con el ánimo de que todo funcione adecuadamente, cuando esas reglas son vulneradas se generan sentimientos que conducen al conflicto y en ocasiones a la violencia.

Aquí damos inicio a la segunda parte de este documento de trabajo de grado, el cual da cuenta de los hallazgos obtenidos durante el estudio realizado; dichos hallazgos han sido organizados en tres capítulos, los cuales evidencian las categorías de análisis previamente establecidas. En primera instancia, se realiza una descripción de los hombres entrevistados, realizando un acercamiento a algunos aspectos de su historia de vida.

Posteriormente se evidencian las experiencias parentales de los entrevistados; los motivos de conflicto; así como, las diversas manifestaciones de la violencia hacia el hombre en la relación conyugal. Seguidamente, se da paso a los hallazgos referentes a la identidad masculina, entre los que se expresan las concepciones de hombre concebidas por los entrevistados, además de la aparición del hombre como víctima en las relaciones de pareja, fundadas en la violencia. Finalmente, se da cuenta de los resultados con relación a los motivos para romper la relación conyugal, o en su defecto, dar continuidad a la misma.

## **CAPITULO 4**

### **LAS INTERACCIONES CONYUGALES EN LAS QUE LOS HOMBRES SON VIOLENTADOS**

El objetivo de este capítulo es evidenciar las interacciones que se desarrollan entre las parejas conformadas por hombres violentados y sus cónyuges. En este sentido, se señalan las anécdotas en las que se identifican las situaciones violentas que se desarrollan en la convivencia cotidiana de personas con relaciones conyugales.

En las voces de los hombres se evidencian las experiencias parentales, las cuales ilustran sobre la incidencia de la familia de origen en la construcción de un nuevo hogar, las relaciones de dependencia e independencia que se tejen en la relación conyugal y la influencia de terceros en la relación de la pareja. Seguidamente, se evidencian los motivos de conflicto, entre los que se hallan el incumplimiento de expectativas, los celos, el aspecto económico, la toma de decisiones, además del establecimiento de acuerdos y desacuerdos; al igual que los mecanismos de manipulación, dominación y formas de ejercer la amenaza, los hechos a través de los que se justifica la violencia y la demostración de la misma como algo bidireccional.

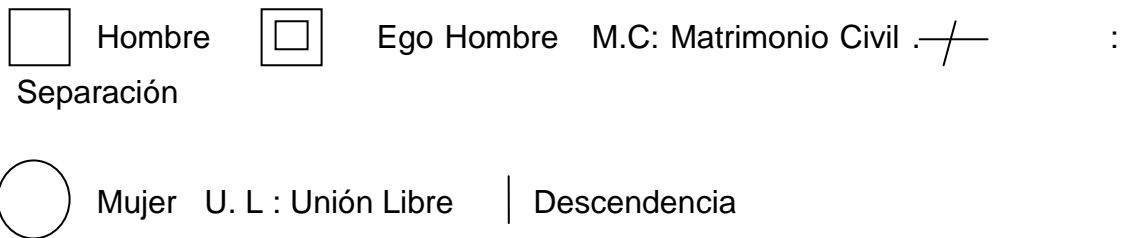
De este modo, cada entrevistado aludió a su historia de relación conyugal en la que se presentaron y/o presentan las situaciones de violencia. Para conectar con lo anotado al principio, damos paso a la presentación de nuestros entrevistados

#### **4.1 Los entrevistados**

En este apartado hacemos una breve presentación de los hombres que

hicieron parte de la muestra para la realización de las respectivas entrevistas, sus discursos dan sustento a este trabajo investigativo. Esta presentación, está dada en términos de las características socio-demográficas y algunos datos de la historia de vida de estos sujetos, los cuales aportan información acerca de la procedencia de los mismos y las características que enmarcan su cotidianidad. Es de aclarar que los nombres han sido modificados para proteger su identidad. Para una descripción más detallada de cada uno de los entrevistados, se realizaron familiogramas, que se rigen por las siguientes convenciones:

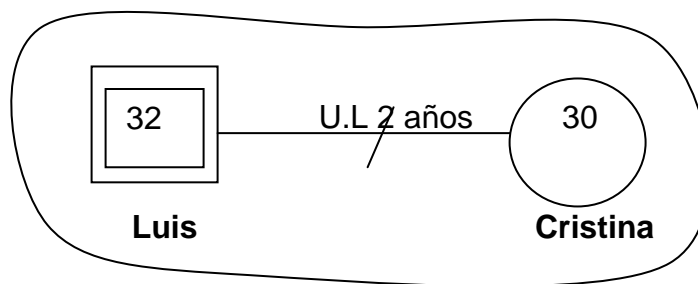
**Convenciones:**



**4.1.1 Entrevistado No. 1: Luis Aguirre**

**FAMILIOGRAMA**

Familia Aguirre- Pérez



Luis es un hombre de 32 años de edad, nació en el municipio de Santiago de Cali en el Valle del Cauca, creció en una familia extensa, conformada por su madre, un hermano y abuelos maternos; el padre nunca lo reconoció. Luis toda su vida ha vivido en Cali junto con sus familiares y con el apoyo de ellos culminó el bachillerato; no tuvo oportunidades para acceder a la educación superior.

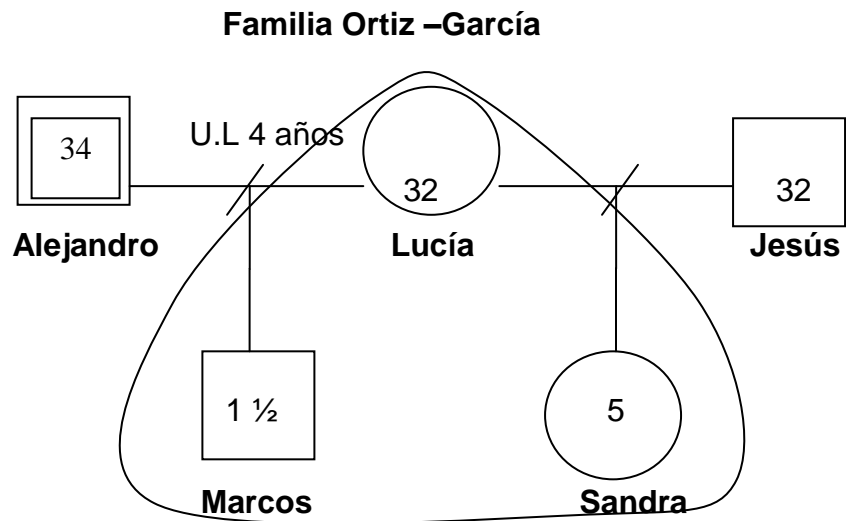
En lo que respecta a su vida sentimental, Luis sostuvo algunas relaciones con mujeres, pero según él “estas no funcionaron”. Conoció a Cristina en su lugar de trabajo y empezó a salir con ella hasta formalizar la relación. El noviazgo duró dos años y medio. A raíz de un inconveniente que tuvo ella en su familia de origen, Luis le ofreció la casa donde vivía para que estuviera por unos días, pero ésta finalmente se quedó viviendo allí.

Al pasar el tiempo, la madre de Luis empezó a entrometerse en las discusiones que se generaban entre Luis y Cristina, por lo que éste decidió independizarse con su pareja. Luis describe a Cristina como una mujer celosa y agresiva, plantea que en la relación con ella se presentaron situaciones de violencia y que sólo cuando su vida estuvo en peligro reaccionó ante dichos acontecimientos.



#### 4.1.2 Entrevistado No. 2: Alejandro Ortiz

##### FAMILIOGRAMA



Alejandro Ortiz, es un hombre de 34 años de edad, nacido en Santiago de Cali- Valle del Cauca; creció en una familia extensa, conformada por padres, tíos, tías, primos y otros familiares. Es el mayor de dos hermanos. Respecto a sus padres, Alejandro recuerda que tenían conflictos debido a que su padre consumía alcohol en exceso y agredía a su madre.

Alejandro es bachiller, se graduó de un colegio público de la ciudad; luego comenzó a trabajar, lo que le permitía cubrir algunos de sus gastos que ya sus padres no le suplían. Alejandro a pesar de haber sostenido varias relaciones sentimentales, considera que la relación que ha marcado significativamente su vida ha sido la establecida con Lucía, porque es con quien ha permanecido un largo tiempo y con la cual procreó un hijo. Lucía había sostenido una relación afectiva previa, de la cual tuvo una niña que trajo a la relación con Alejandro.

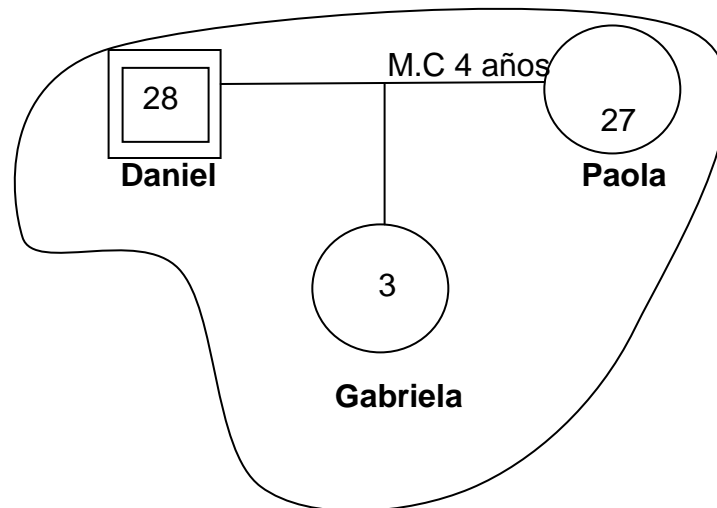
Según Alejandro, su relación afectiva con Lucía se ha caracterizado por altibajos y episodios de violencia psicológica y física en los que él y ella han resultado afectados, a raíz de estas situaciones se han distanciado. Para establecer la custodia y la manutención de su hijo han recurrido a instancias jurídicas.

Alejandro se considera una persona sociable y familiar. Tiene buena relación con toda su familia extensa y con los vecinos del sector donde habita actualmente (barrio la Floresta-Cali).

#### 4.1.3 Entrevistado N° 3: Daniel Vélez

##### FAMILIOGRAMA

##### Familia Vélez- Guerrero



Daniel Vélez es un hombre de 28 años de edad, nacido en la Ciudad de Santiago de Cali- Valle, proviene de una familia nuclear, conformada por sus padres, y un hermano mayor. Su familia ha vivido toda la vida en un barrio ubicado al norte de la ciudad (Calima), allí vivió hasta que conoció a su

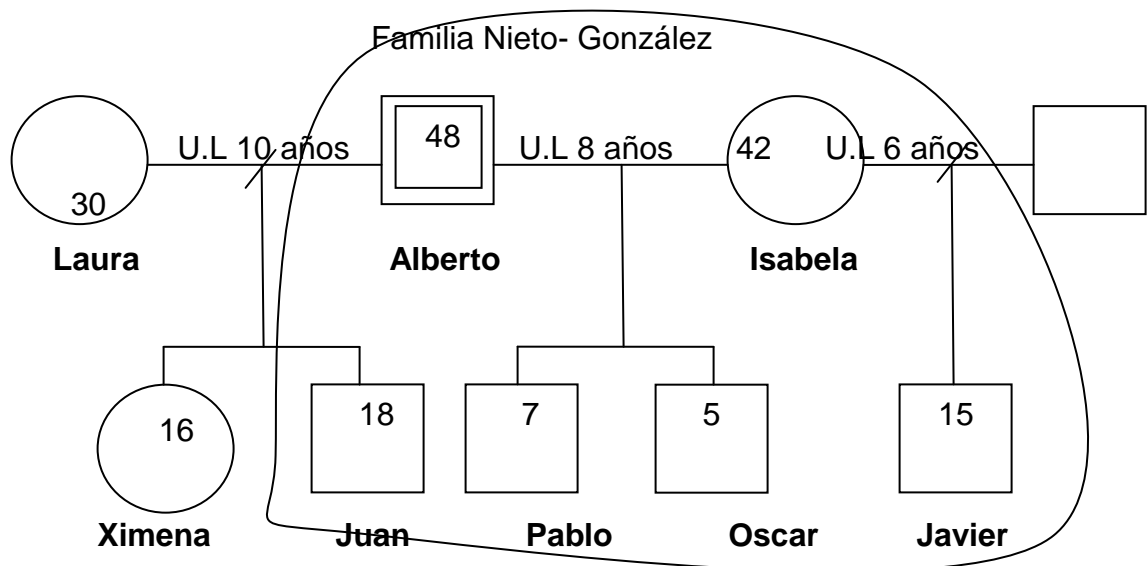
actual esposa.

Daniel culminó sus estudios de bachillerato y dado que sus padres no podían brindarle educación superior se dedicó a laborar como panadero, para ayudar económicamente a su familia. En lo que respecta a su vida afectiva, sólo ha mantenido una relación conyugal; está casado con Paola con quien sostuvo un noviazgo de 3 años y llevan un matrimonio de 4, del cual tienen una hija de 3 años de edad.

Actualmente, presentan dificultades por las diferencias educativas que tienen, pues Paola es universitaria y la presión que ella ejerce sobre él para que estudie una carrera universitaria ha detonado situaciones de violencia verbal y psicológica. Adicional a lo anterior, los aspectos económicos se han convertido en motivos de conflicto, pues el trabajo de Daniel no le permite la adquisición de mayores ingresos monetarios.

#### 4.1.4 Entrevistado N° 4: Alberto Nieto

##### FAMILIOGRAMA



Alberto es un hombre de 48 años de edad, nació en Santiago de Cali en el Valle del Cauca, proviene de una familia monoparental. Su infancia transcurrió en compañía de su madre y hermano. Cuando tenía alrededor de ocho años y por limitaciones económicas de su madre, se fueron a vivir con la familia extensa materna, quienes le brindaron el apoyo que necesitaban.

Alberto es bachiller, inició su vida laboral a muy corta edad, pues era consciente de las necesidades a nivel familiar y optó por ayudar económicamente.

A los diez y siete años conoció a Laura, con quien mantuvo un noviazgo de dos años. Dice Alberto que “el hecho de querer evadir lo que estaban viviendo en sus familias de origen los llevó a tomar la decisión de irse a vivir juntos sin prever lo que les esperaba”.

Permanecer en contacto con su compañera e hijos le permitió darse cuenta de situaciones que ignoraba cuando estaba en la empresa, lo que provocó que continuamente se creara un ambiente conflictivo que llevara a la violencia física y verbal poniendo en riesgo su vida y la de sus hijos. Pasados diez años de convivir con ella y de tolerar las agresiones durante ocho años; Alberto decide separarse y seguir su vida junto a sus hijos.

Actualmente, tiene una nueva relación conyugal. Su nuevo hogar está conformado por su compañera sentimental, un hijo de ella, un hijo de él y dos hijos de esta nueva relación.

#### **4.2 EXPERIENCIAS PARENTALES VERSUS CONYUGALIDAD**

Las experiencias parentales en las familias de origen, inciden en los

comportamientos y actitudes desarrollados durante la vida en pareja. De este modo, las relaciones tejidas en la infancia estructuran las actuaciones de la adultez, lo que demuestra una reproducción de las relaciones parentales por parte de los hijos en sus relaciones conyugales. Así lo manifestó uno de los entrevistados:

*“Ella sabía mi historia, y le dije: “yo nunca voy a tocar a una mujer, viví eso con mi papá y con mi mamá”. Ella a mi me tiraba, yo ya tenía la mano para mandársela, pero me acordaba de eso y de lo que yo prometí, y nunca lo hice, de pronto la cogía duro y la trataba de empujar, pero siempre me contenía. Yo lo que hacía era irme, y agarrar la pared a golpes” (Alejandro, 34 años)*

En el anterior verbatim observamos que en las figuras parentales se demuestra violencia por parte del padre hacia la madre. Teniendo en cuenta los planteamientos de Corsi (1995) en los que postula que la violencia es un comportamiento aprendido que se transmite a través de interacciones habituales en ámbitos como la familia; podemos inferir que el hijo aunque no repite este comportamiento, se engancha en el ciclo de violencia buscando una mujer que propicie la agresión. Por tanto, se observa en cierta medida, una identificación que orienta las actuaciones. De este modo, los padres ó figuras significativas de los hombres juegan un papel decisivo en la estructuración de las relaciones violentas que se tejen entre la pareja conyugal.

#### **4.2.1 De la familia de origen a la construcción de un nuevo hogar**

Usualmente, las parejas recién conformadas tienden a suponer que pueden y deben privilegiar las costumbres y tradiciones con las que han sido criados, defendiendo lo que cada uno ha construido a lo largo de su vida. Los elementos interiorizados, hacen parte de la identificación con la familia de

origen; en el encuentro con el otro/a (cónyuge) se da paso a la construcción de una nueva identidad, como fruto de la integración de ambos miembros (Caratozzolo, 2007). De este modo, Sevillano y Escobar (2011) parafraseando a Sager, señalan que estos acuerdos conscientes e inconscientes *contrato conyugal*, los cuales enmarcan las interacciones de pareja durante su convivencia y van determinando las formas de ser y actuar en la vida conyugal.

Los primeros años de convivencia en pareja de los hombres entrevistados, están precedidos de cambios y ajustes que dan paso a la nueva familia, los cuales son influenciados por las presiones de la familia de origen sobre los miembros de la pareja, para que se comporten de una u otra forma. En este sentido, Caratozzolo (2007) indica que el éxito o fracaso de ciertas uniones conyugales, depende de factores como la adherencia de la pareja a su familia de origen, de los celos que pueda generar esta familia en el cónyuge y de las situaciones de discrepancia con la familia del otro, antes o después de la consolidación de la pareja.

En algunos hombres, las situaciones de violencia están precedidas de conflictos en los que intervienen miembros de la familia de origen, con marcada incidencia sobre los comportamientos de los miembros de la pareja; es casi inevitable que la pareja esté influenciada por la familia, pues está inmersa en la misma. La influencia de las familias de origen se puede convertir en un componente de conflicto en la relación de la pareja, en la que las interacciones familiares inciden reiterativamente en las relaciones conyugales. El siguiente verbatim ilustra al respecto:

*“Más o menos al año nos fuimos a vivir juntos, pero con los papás de ella, con la mamá y con el esposo de la mamá. La verdad los problemas fueron muy difíciles, porque la señora siempre se ha metido en la relación [nuestra], obviamente eso es parte tanto de la mamá como de*

*la hija, porque es que ella le contaba todo a la mamá (...) Entonces, todo lo que la mamá le decía ella lo hacía (...) Duramos más o menos unos 10 meses viviendo allá; hasta que tuvimos una pelea fuertísima, nunca ha habido golpes, bueno en esa época. Discutimos fuerte y decidí irme de la casa, entonces ese día ella estaba tomada, yo no estaba tomado y me dijo una cantidad de cosas que me ofendieron y me dolieron bastante y todavía me acuerdo; yo dije: ¡me voy de la casa!” (Alejandro, 34 años)*

La influencia de la familia de origen dificulta además la conservación del espacio íntimo de la pareja, en especial, cuando existen figuras parentales que ejercen protección extrema a sus hijos hasta la adultez; esto al parecer, en la necesidad de controlar y percibir al compañero/a sentimental de su hijo/a como una amenaza. Así, la familia de origen y la pareja son dos escenarios que pueden ser símbolos de conflicto conyugal.

#### **4.2.2 Dependencia- independencia**

Hemos visto que la incidencia de las familias de origen en las relaciones de pareja, detona aspectos problemáticos que truncan el desarrollo de la vida conyugal. Esto evidencia la ausencia de límites plenamente establecidos por la pareja al respecto, lo que hace que la vida conyugal se torne compleja, con la incidencia de terceros que perpetúan la dependencia de las figuras parentales, poniendo en riesgo la relación conyugal.

*“El año pasado ella se fue para Bogotá, estábamos mal, según ella los problemas eran por mí y mi mamá, en parte digamos que sí, porque mi mamá es muy metida. Ella tiene la razón porque mi mamá vive aquí a la vuelta, y en la casa de mi mamá hay llaves de la casa mía. Mi mamá no preguntaba si podía ir, sino que llegaba con llaves y entraba y en varias ocasiones Lucía me dijo –Alejo te voy a decir una cosa de buena manera, yo respeto mucho a su mamá y valoro lo que ha hecho por usted y por nosotros, pero dígame que no haga lo que está haciendo, que para entrar a mi casa ella tiene que pedir permiso y tocar, entonces yo*

*un día le dije a mi mamá –Mami no haga eso, pero le entró por un oído y le salió por el otro. Hasta que un día llegué yo, Lucia alterada -¿qué paso?- [ella dijo] “Que para usted valgo huevo, le dije a usted que hablara con su mamá y por lo visto no le ha dicho nada, yo llegué aquí y su mamá de una fue entrando y empezó a decir que esta casa tan cochina, que yo no hacía aseo” (Alejandro, 34 años)*

Estas dependencias en palabras de Castillo (2008) generan un *patrón de sumisión*, el cual no permite alcanzar la autonomía emocional (independencia) y de auto-gestión en los niveles de afectividad e intimidad. De esta manera, se genera una dependencia emocional, que no permite desarrollar límites claros entre la familia de origen y el subsistema conyugal, generando confusiones, altercados y fricciones en las relaciones establecidas. Adicionalmente, debemos tener en cuenta que para el caso analizado, la familia desconoce los límites de la pareja, o simplemente se rehúsa a aceptarlos, por mantener a la familia de origen como la prioridad para uno de los cónyuges.

#### **4.2.3 Los terceros en las relaciones de pareja**

Es sabido que cuando una pareja decide formar su propio hogar es necesario dar a conocer a sus familias de origen la decisión que están tomando, esto ayuda al establecimiento de límites relacionales que le permiten a la pareja tomar sus propias decisiones. Sin embargo, en los textos analizados encontramos que en las interacciones de los cónyuges hay una fuerte incidencia de personas externas, como familiares y amigos que opinan sobre la relación y dan consejos de acuerdo a las percepciones que tienen del vínculo. Adicionalmente, las personas que se encuentran en la cotidianidad del cónyuge desempeñan un papel relevante al direccionar a través de recomendaciones, las acciones y los sentimientos de un miembro ó de los miembros de la pareja.



*“Las hermanas y la mamá de ella me decían “déjela nosotros le cuidamos los niños” yo la dejé como dos veces y dos veces volví con ella, hasta que las cosas se volvieron insoportables” (Alberto, 48 años)*

Pareciera que los hombres violentados permiten y hasta propician consejos y opiniones de otros para proceder en su vida de pareja; usualmente estas personas necesitan elementos externos para sentirse completamente seguros, es decir, requieren de aprobación constante para tomar sus decisiones y llevar a cabo acciones dentro de la relación conyugal.

#### **4. 3 MOTIVOS DE CONFLICTO**

Las relaciones de pareja de las personas entrevistadas frecuentemente entran en crisis por una serie de inconvenientes que se les presentan a diario, para las cuales usualmente no se encuentran preparadas, lo que lleva a que la relación esté marcada por altos y bajos, donde no todos los problemas son resueltos de manera apropiada.

##### **4.3.1 El incumplimiento de expectativas**

En la información obtenida se evidencia que al iniciar una relación de pareja, en el caso de los hombres violentados, las mujeres suelen construir falsas expectativas, idealizando lo que ellas quieren de ellos. Al parecer, éstas expectativas suelen ser una importante fuente de decepción; los hombres se sienten presionados e imposibilitados para cumplir las metas que las mujeres construyen, lo que conduce a un abismo de rencores y frustraciones. Igualmente, se proyectan formas de ser y estar en la relación donde dichas expectativas guían el desarrollo de la convivencia, y en la medida en que son

insatisfechas, se convierten en motivos de reclamo y juzgamiento hacia el cónyuge.

*“Un tiempo después de que nos casamos, ella comenzó a decirme que debería estudiar a nivel profesional para poder acceder a un mejor trabajo, a un mejor sueldo, tener un mejor status a nivel económico y social, y yo le decía que no podía porque realmente no tenía los recursos para acceder a esa educación profesional; la universidad es realmente cara y no podía pagarla, entonces ella en un principio me lo decía de buena forma por así decirlo, pero luego pasando el tiempo ella ya se fue tornando un poco grosera y me trataba de insultar y trataba de decirme como que yo era una persona sin aspiraciones, o un pobre diablo como dicen por ahí” (Daniel ,28 años)*

Sevillano y Escobar (2011) apoyadas en Sager, indican que la historia de los cónyuges está sustentada en expectativas, deseos y creencias de lo que esperan de la vida en pareja. A estas expectativas Sager las denomina *contratos individuales*; también existe el *contrato de interacción*, el cual es una negociación -explícita e implícita-, en la que los miembros de la pareja establecen acuerdos y narran sus expectativas frente a lo que desean ser y hacer como pareja. Cuando estos acuerdos y expectativas no se cumplen detonan situaciones de conflicto en la vida conyugal, las cuales se expresan a través de comportamientos y actitudes frente al otro que incumple con lo planeado al inicio. De allí que se asocian sentimientos como la humillación, el desprecio y el rechazo por el otro, quien empieza a sentirse vulnerado en la relación de pareja que está asumiendo.

En la población estudiada, el conflicto en la pareja puede expresarse de manera simbólica, cuando se intenta persuadir a un miembro para que realice determinadas acciones y cumpla con expectativas elaboradas al inicio de la relación conyugal. Frecuentemente, ante las demandas del cónyuge insatisfecho, el otro cónyuge se siente humillado y subvalorado. En el caso de Daniel, es posible que su compañera haya interiorizado estos estereotipos

referentes al mantenimiento de un status social y por eso ejerce presión constante hacia él, llevando a situaciones de violencia psicológica y verbal, al presentarse incumplimiento de las expectativas e intereses que se habían concebido con anterioridad.

En lo anterior, se evidencian situaciones conflictivas en torno a la no consecución del status económico esperado y a la imposibilidad de acceder a estilos de vida deseados. Estos conflictos se encuentran instaurados en los patrones patriarcales, afianzados por estructuras históricas en las que el hombre es el proveedor y la mujer está inmersa en las labores del ámbito privado. Lo anterior, sigue perpetuando la existencia de unos papeles marcados en los miembros de la familia, que están incididos por parámetros culturales y sociales predeterminados.

#### **4.3.2 Los Celos**

En cada relación los celos pueden tener diferentes significados. Algunos son normales y otros se instalan desde lo patológico, porque entran a cuestionar la capacidad de sentirse seguro con la pareja. En los entrevistados, los celos son otro desencadenante de las situaciones de conflicto, permeando la convivencia cotidiana, detonando situaciones agresivas y fraccionando las interacciones entre los miembros de la pareja.

*“A veces salíamos a rumbear, a veces a comer con mis amigas de toda la vida, entonces ahí empezaba como el problema de que por qué esto, por qué lo otro, entonces empezaban las discusiones, peleas pendejas que uno a veces va en la calle que uno mira una vieja pues que a uno le parece bonita y ya por eso era un problema que no la respetaba, que no se qué, no era para tanto, ella es muy celosa, de pronto por ese tipo de cosas (...) la otra vez yo llegué cansado de trabajar y no sé, llegue normal la saludé y estaba como molesta, yo llegué, llegue tarde pero era por trabajo, por nada más; entonces ella se*

*molestó - que dónde andaba, que yo no sé qué; no llegué oliendo a trago ni a nada, ni a mujer ni nada y ese día ella empezó a insultarme que sí, que con qué perra era que andaba y como te digo, yo solamente venía directo del trabajo” (Luis, 32 años)*

Marina y López Rivas retomada por Antón San Martín (2002), señalan que los celos pueden ser entendidos como la presencia de un rival (real o imaginario), provocando sentimientos de temor, rabia y envidia, por la amenaza a la pérdida de la posesión o el afecto de una persona sobre la cual se proyectan sentimientos de inseguridad, desconfianza y furia. Se habla de real cuando ha existido infidelidad por parte de alguno de los miembros, e imaginaria cuando se sospecha sin ningún argumento que la sustente.

De acuerdo con lo señalado por el entrevistado, los celos de su cónyuge eran aparentemente imaginarios, porque según éste no era infiel. La cónyuge al sentirse amenazada por la posible pérdida de su objeto amado, ejercía agresiones verbales hacia el hombre, evidenciando sentimientos de inseguridad y perpetuando el ciclo de la violencia. El cónyuge que experimenta celos considera al otro como su propiedad y siente temor por la posibilidad de perder a su objeto de deseo, es decir, “los celos se encuentran conectados con el temor arraigado en la idea de perder algo que se tiene o se cree tener” (Garzón, 2001:09).

Pittman (1994) y Manrique (1996) indican que los celos son sentimientos “normales” y necesarios en las relaciones afectivas, porque permiten la regulación entre la distancia y la intimidad en la relación de pareja. En los celos patológicos y disfuncionales se cataloga al otro como *infiel*; éstos son fantaseados y amenazantes para quien los vivencia.

A partir de los relatos de los entrevistados, podemos concluir que los celos que experimentan sus cónyuges son aparentemente *imaginarios*, porque no

tienen fundamentos reales, sino que parten de suposiciones y de la desconfianza presentada por la cónyuge ante la posibilidad de romper el vínculo afectivo que la mantiene unida a su objeto de deseo.

### **4.3.3 La economía**

La economía afecta de manera directa los aspectos de la vida cotidiana, y por lo tanto, también interviene en las relaciones amorosas. La pareja, como unión social formalmente establecida, no se escapa de esto; el factor económico influye en el desarrollo de la vida familiar y en la toma de decisiones. En una sociedad que aboga por la equidad y la justicia, como la nuestra, se espera que cuando existen dineros en común las parejas conyugales establezcan acuerdos, de lo contrario, el funcionamiento de la pareja estará debilitado y fallará.

Pedro Quintín (2009), alude a la teoría de los recursos, e indica que el miembro que realiza mayores aportes al hogar, goza de una posición de privilegio y dominio frente a su cónyuge. De este modo, podríamos decir que las relaciones conyugales de los entrevistados se sustentan en el capital del que dispone uno de los miembros de la pareja. El aspecto económico es un factor que determina el poder en la relación conyugal, siendo éste un detonante de conflicto entre los cónyuges.

Aunque las crisis económicas vivenciadas por la pareja, pueden ser entendidas como uno de los desencadenantes de conflictos conyugales, éstas suelen estar acompañadas de otros problemas de fondo, que son la base de las crisis internas en la relación de pareja.

*“Yo me excedía mucho en los gastos, le daba mucho gusto a ella, hace*

*como diez años y como ahora, entonces era los paseos, la rumba, la ropa, el trago, las salidas, o sea, cada ocho días era un plan diferente y en esa época el trabajo estaba mucho mejor; pero cuando me fui a vivir con ella todos los gastos se me duplicaban o se me triplicaban porque ya eran dos personas más, yo vivía en una pieza con unos amigos, y ya con ella me tocaba pagar un arrendo entero, unos servicios aparte, igual yo seguí con lo mismo, cada ocho días salíamos, le daba gusto, pero después de unos meses me vi apretado. Entonces a partir de ahí, empezaron los problemas, porque ya no le podía dar gusto a ella como antes, era muy poquito lo que me quedaba (...)" (Alejandro, 34 años)*

*"Ella en un principio me lo hacía saber de buena forma, pero después se tornaba grosera, me decía groserías, ya el maltrato verbal era evidente, yo trataba de no hacerle caso, de tratar de explicarle la situación, pero ella no entendía, me decía que yo tenía que estudiar para formarme, para darle una mejor vida a ella, a la que ella estaba acostumbrada, porque sus padres durante toda la vida la acostumbraron a algunos lujos que yo lógicamente no le puedo dar, y esa es esencialmente la situación" (Daniel, 28 años)*

Los entrevistados al encontrarse inmersos en dificultades de tipo económico, se perturban por la imposibilidad de cumplir con el rol social y cultural establecido frente al hombre como proveedor. En cierta medida, perciben que dicho rol se desdibuja por el incumplimiento de las expectativas que tiene la cónyuge frente a él, esto incidido por el imaginario de que es el hombre, quien debe asumir la manutención del hogar.

Además, los entrevistados evidencian que sus cónyuges hacen exigencias en relación a la manutención en términos de la diversión. Lo anterior, al parecer, porque sus compañeras sentimentales, se encuentran en una etapa del ciclo vital (adultas jóvenes) en el que existen otras prioridades, que no se relacionan precisamente con los gastos del hogar, sino con aquellos referentes al esparcimiento y al ocio.

#### **4.3.4 Las decisiones**

Cuando se trata de tomar decisiones que afectan la vida e implican también

la individualidad del otro con el que se comparte la cotidianidad, es importante tener claridad frente a lo que se quiere y cómo se va a lograr. Algunas veces los hombres entrevistados se centran en intereses particulares dejando de lado planes conjuntos; es aquí cuando se sumergen en una *competencia* del todo o nada, que afecta los escenarios de la vida en pareja.

Tomar decisiones es complejo en las relaciones de pareja, porque se deben tener en cuenta las opiniones y creencias de ambos cónyuges. En el aspecto económico, la toma de decisiones está mediada por la concepción de que el miembro que realiza la manutención del hogar es quien tiene el poder y asume una posición de superioridad frente al otro, esto enmarcado en los planteamientos del patriarcado, que se han reproducido de generación en generación, creando prejuicios, estereotipos, y asignado funciones de acuerdo a los géneros. Esto lo podemos apreciar en el siguiente verbatim:

*“La verdad, como en esa época no habían muchas decisiones que tomar, pues las decisiones normalmente las tomaba uno porque a ver, era una situación un poco apretada económicamente entonces usted sabe que en la mayoría de ocasiones, las decisiones prácticamente son decisiones de plata, de comprar o no comprar o de gastar en una cosa o en otra y el que sabe lo que se puede o no se puede en un momento dado cuando la mujer no trabaja es uno, pero en realidad no, decisiones trascendentales nunca se tomaron; así que uno dijera vamos a hacer una cosa o la otra, porque la situación en ese momento no era económicamente la mejor tampoco” (Alberto, 48 años)*

La toma de decisiones se convierte en un juego de poderes, en el que uno de los cónyuges le asigna el dominio de la mayoría de situaciones que suceden en la relación conyugal al otro; el primero, asume una postura pasiva y asigna el poder a su compañera sentimental. De este modo, se definen roles que determinan las interacciones como pareja. Al respecto, el poder “es una relación de imposición de voluntad del dominante sobre el dominado y es también influencia mutua entre ellos (...)” (Maldonado, 1995:

39). Así, se reafirma la concepción de que el poder se encuentra inmerso en todas las relaciones humanas, y que en las interacciones cotidianas éste coexiste con el conflicto. Por tanto, la toma de decisiones corrobora que estos dos aspectos (poder y conflicto) convergen en las relaciones de pareja. Veámoslo en el siguiente verbatim:

*“Cuando recién empezamos nos consultábamos muchas cosas, pero ahora ya ella cree que tiene el mando, ella toma las decisiones, yo muchas veces la dejo por no incrementar más los problemas, entonces sí, simplemente eso, hay veces simplemente la dejo que ella decida para que no hayan más problemas simplemente” (Daniel, 28 años)*

En lo anterior, podemos constatar que el entrevistado manifiesta “hacerle creer a su pareja” que ella “tiene el mando”, sin embargo, al analizar su relato se puede percibir que en realidad ella es quien toma las decisiones, dado que él asume una posición pasiva frente a esta situación para evitar mayores conflictos. En este sentido, se puede inferir que el entrevistado a través de su discurso quiere dar a entender que él tiene el control de la situación (toma de decisiones), es decir, desea afianzar la idea de que culturalmente es el hombre quien tiene el poder en los diferentes ámbitos de interacción para no desdibujar su masculinidad.

#### **4.3.5 Acuerdos y desacuerdos**

En nuestra sociedad, establecer acuerdos con las personas que nos rodean es a veces una tarea difícil, pues cada persona tiene una individualidad marcada, la cual se va formando desde el nacimiento y es la que nos permite defender nuestra posición ante los otros. Por esta razón es difícil ceder ante una petición, y más cuando afecta directamente la integridad o los principios que han sido construidos a lo largo de la vida.



En la pareja conyugal ocurre lo mismo, plantear que sus miembros siempre están de acuerdo es un equívoco; esto ocurre cuando uno de los cónyuges no tiene una diferenciación marcada, lo cual lleva a que sea la otra persona la que tome decisiones y el cónyuge sin individualidad obedezca, creando así, una relación de dominante y subordinado. Por ende, la vida en pareja genera situaciones que ponen en juego la necesidad de establecer acuerdos que permitan mantener la estabilidad en la vida conyugal. Cuando estos acuerdos no se logran, se convierten en detonante de conflictos. Esto lo podemos apreciar en el siguiente verbatim:

*“Mi tía me llamó y me dijo – Alejandro, me regalaron una nevera y Lucía estaba con que nos metiéramos en la deuda para comprar una nevera y yo le decía -No por ahora no, por ahora no. Entonces mi tía me dice –lo único que tienes que pagar es lo del transporte, pero tienes que venir por ella ya, porque si no cierran la oficina y ya se pierde. Yo no le dije nada a Lucía, para darle la sorpresa. Cuando voy llegando a la casa, me dijo - ¡milagro que llegó tan temprano!, mira lo que me regalaron le dije (...) ese escándalo que me armó (Lucía). –usted nunca cuenta conmigo para nada, yo soy un cero a la izquierda para usted, para usted no valgo un culo (Lucía). Le dije: Pero a usted que le pasa Lucía. Ella me dijo: “usted por qué no me dijo que nos iban a traer una nevera” (Alejandro, 34 años)*

En el relato de Alejandro, es posible deducir que la discusión se presenta por un elemento que socialmente puede tener una representación simbólica para la mujer. Esto evidencia que hay un conflicto por la defensa de los espacios femeninos y por reafirmar que ese escenario es de su propiedad. Por lo cual, la cónyuge asume una posición de mando frente a los asuntos que respectan al ámbito privado y desea mantener su status, para evitar que terceros se apoderen del mismo.

De acuerdo con todo lo anterior, podemos afirmar que en la vida conyugal se presentan situaciones que expresan desacuerdos explícitos e implícitos que

demarcan conflictos, los cuales permean la cotidianidad de la pareja. Estos eventos generan diversos sentimientos que van desde el reclamo hasta la exclusión y el rechazo, dando como resultado fracturas en la relación, expresadas a través de diversas tipologías de violencia.

#### **4. 4 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA**

Existen algunos aspectos comunes señalados por los entrevistados, los cuales corresponden a situaciones presenciadas por los cónyuges en la relación de pareja, entre las que se destacan la expresión de inconformidades, las amenazas, la manipulación, la dominación, la violencia como algo bidireccional y la violencia justificada entre los cónyuges.

##### **4.4.1 Expresión y manejo de inconformidades**

La comunicación es una herramienta indispensable en cualquier relación humana y especialmente en la de pareja, ya que a través de ella se expresan las conformidades o inconformidades, se reconoce a la otra persona, se comprende, se ama y hasta se confronta al otro (a). En este sentido, tener la posibilidad de enunciar a la persona con la que se comparte, lo que gusta, aquello que molesta, los pensamientos, anhelos e inquietudes, permite establecer interacciones más armónicas con el otro/a, contribuyendo así en la consolidación de un ambiente más sano y de co-construcción.

Algunos de los problemas que tienen las parejas de los hombres violentados están relacionados con la comunicación, dado que no han desarrollado los mecanismos y herramientas necesarias para expresarse de manera adecuada. Esto se puede evidenciar en el siguiente verbatim:

*“La comunicación es limitada, hay días en que nos dirigimos la palabra escasamente para decirnos el saludo, o las cosas referentes sobre la niña pero no más, hay días de que como pareja no nos aportamos nada” (Daniel, 28 años)*

En este sentido, aunque los entrevistados señalan que la comunicación con sus cónyuges es limitada, es necesario recordar que según Watzlawick (2002) *es imposible no comunicarse*. Así, en las relaciones de pareja de los entrevistados, más que las palabras, es el lenguaje kinestésico (miradas, gestos, expresiones faciales, señales, entre otros) el que demuestra los sentimientos y reacciones frente a una situación específica en los conflictos de pareja.

#### **4.4.2 Amenazas, dominación y manipulación en la relación conyugal**

En la relación de pareja de los entrevistados es usual que las amenazas se utilicen como mecanismo para la obtención de un bien en particular, esto se evidencia generalmente cuando las parejas no tienen una comunicación asertiva, ya que al no llegar a un acuerdo, lo que hace uno de los miembros es ejercer poder e influir sobre el otro para obtener lo que desea. Dicha dominación no es de un sólo tipo, sino que por el contrario varía de acuerdo a la situación vivenciada.

Una de *las amenazas* que suelen recibir los hombres está enfocada al distanciamiento del hogar o a dejarlos. Estas amenazas se podrían interpretar como una manera de sus cónyuges de ejercer manipulación sobre ellos; lo que podría catalogarse como una forma de violencia psicológica y simbólica, dado que vulnera y afecta al otro miembro dentro del hogar.

En las interacciones propias del vínculo conyugal, las amenazas se presentan como un mecanismo para ejercer control sobre el cónyuge cuando se presentaban situaciones de conflicto, veamos:

*“Cuando nosotros peleábamos, ella siempre me amenazaba que se iba a ir para Bogotá, me decía usted no me va a volver a ver, entonces yo le dije: ¡no mi amor, no te vayas, yo te amo, yo te adoro para dónde vas, para dónde vas! y siempre era lo mismo, si en la semana peleábamos 10 veces, 10 veces me decía lo mismo” (Alejandro, 34 años)*

Por otra parte, la dominación también aparece como una situación de agresión frente al otro, pues a través de ésta, uno de los cónyuges intenta someter al otro, imponiendo sus ideas, intereses y acciones. De esta manera, en la mayoría de ocasiones el otro, en el caso de los hombres, termina accediendo a las exigencias de las mujeres y aceptando una especie de juego de intereses en el que uno se ubica como dominante y el otro como subordinado:

*“Las cosas son como ella las quiere creer o quiere pensar y punto, de ahí no la saca nadie, ella se mete en su cuento. Entonces cuando llegamos al otro día, le volví a decir y ella me dijo: no me hable de eso que me da piedra y me hace acordar. Por eso siempre que peleábamos, yo no volvía a tocar el tema nunca, ella a los dos o tres días se contentaba pero nunca volvíamos a colocar el tema. Yo ya venía mamado de tanto problema y pues la amenaza de siempre –Me voy y me llevo a los niños-“ (Alejandro, 34 años)*

Los *hijos* en el hogar se convierten en un hito de la vida conyugal, ya que dan paso a la conformación de una familia y con esto la asunción de nuevos roles. De este modo, también se generan nuevas interacciones familiares en las que los nuevos miembros desempeñan un papel sobresaliente. En este orden de ideas, la *manipulación* con los hijos se convierte en otra forma de violencia simbólica, dado que la llegada de un hijo al hogar y el significado que éste adquiere representa un sinónimo de poder de la compañera frente al cónyuge, pues amenazar con llevarse al hijo implica en ocasiones que el

otro asuma una postura de súplica para que esta acción no se efectúe.

De acuerdo con lo anterior, los hombres violentados que se ubican como subordinados terminan actuando en correspondencia con los intereses de su compañera. Esto es posible evidenciarlo en la siguiente voz:

*“Un día que ella se fue para Bogotá, siempre decía que se demoraba veinte días y mentira que duraba un mes, dos meses. Entonces como las cosas estaban mal, ella me dijo: “Alejo yo no voy a volver a Cali” –si yo estoy mamada de que su mamá se esté metiendo en mi casa. Le dije: “como se le ocurre Lucia, yo ya hablé con ella (...). Yo le dije –Lucia cómo se le ocurre, como me va a separar de los niños, yo la quiero a usted y a los niños (...). Siempre he hecho lo que ella ha querido, entonces me dijo –hay una sola forma de que yo me vaya para Cali, ¿Cuál? –Vámonos de esa casa, vámonos lejos, para un barrio lejos, lejos de su mamá, y yo le dije –Listo” (Alejandro, 34 años)*

En síntesis, podemos indicar que las amenazas, la dominación y la manipulación son formas de ejercer presión y poder en la relación conyugal. En consecuencia, es posible confirmar como lo anota Maldonado (1995) que el poder y el conflicto coexisten y son parte activa de las interacciones sociales, son inevitables y no son negativos; sólo que cuando a esto se asocian situaciones de violencia, dicho binomio adquiere una connotación negativa que debe ser evitada, así, cuando inevitablemente suceden, las relaciones de pareja se debilitan y en ocasiones finalizan. De este modo, la violencia sigue siendo el medio implementado para generar obediencia, control, dominación y una alternativa para satisfacer intereses o necesidades de los miembros de la pareja.

#### 4.4.3 Justificando la violencia

A menudo, las parejas que presentan dificultades a nivel relacional están cargadas de problemas y conflictos no resueltos gestados desde el pasado y que con el tiempo empeoran significativamente. Cada uno tiene una percepción de lo que sucede y de quien es el *culpable*, pero en realidad no logran establecer un acuerdo que conduzca a la solución de las dificultades vivenciadas.

En variadas ocasiones, las personas que se sienten *agredidas* o se identifican como *víctimas* tienden a reconocer parte de la responsabilidad del origen del conflicto, otras, muchas veces tienden a disculpar y justificar a la otra persona, asumiendo la culpa y atribuyendo ésta a elementos simbólicos.

Los hechos violentos tienden a ser justificados por múltiples sucesos de la vida en pareja, por esto, acontecimientos como el embarazo y todas las concepciones que existen en torno al mismo, son presentadas como excusas para justificar al otro. De este modo, los hombres permiten las agresiones porque creen que las mujeres durante dicha etapa fluctúan en sus estados de ánimo, y por eso los cambios comportamentales son la causa de las conductas violentas hacia ellos:

*“Ella era muy malgeniada, los problemas comenzaron a partir de que ella quedó embarazada, porque fue cuando se puso más agresiva, más grosera y yo me le aguanté porque me decían que las mujeres embarazadas se ponían así” (Alejandro, 34 años)*

Dentro de sus posibilidades y limitaciones, cada miembro cree estar haciendo lo correcto y dando lo mejor de sí mismo en la relación para que esta mejore. Sin embargo, la parte compleja se genera cuando la pareja intentando buscar soluciones y alternativas que los lleven al cambio, se

encuentra con su responsabilidad ante los problemas existentes y se lamentan por las implicaciones de sus acciones en la consolidación de la violencia.

#### **4.4.4 Violencia bidireccional**

Históricamente, se ha consolidado la idea según la cual la violencia conyugal es unidireccional, donde los hombres son los que agreden y las mujeres las agredidas. Esta idea se ha reforzado con el cuestionamiento a los planteamientos del patriarcado, pues el varón es quien tiene cierto poder absoluto sobre los otros miembros de la familia. Recientemente, diversas investigaciones encuentran que no siempre es así, John Archer (2000) en su análisis a 82 estudios independientes, encontró que las mujeres son más propensas a violentar a su pareja aunque tienen una probabilidad mayor de sufrir lesiones.

En los relatos analizados encontramos que la violencia en la relación conyugal es bidireccional, esto es claro cuando alguno de los cónyuges ejerce agresión hacia el otro, y este último responde ante este acto con una conducta también cargada de agresividad. Es en estas situaciones cuando hablamos de violencia bidireccional, como aquella construida entre ambos cónyuges.

*“Ella empezó a insultarme, a gritarme cosas y ya después empezó a agredirme y yo lo único que hice fue defenderme” (Luis, 32 años)*

*“Se han generado situaciones bastante difíciles o conflictivas, pero nunca nos hemos agredido físicamente, siempre ha sido verbal, por parte de ella y algunas veces por parte mía cuando no aguanto mas la situación, ella trata de agredirme físicamente pero bueno hasta ahora no lo ha hecho se ha controlado de alguna forma” (Daniel, 28 años)*

En los anteriores verbatim, es posible evidenciar las situaciones de violencia como algo bidireccional, entendiendo que ésta puede aflorar desde cualquiera de las posiciones, dando como resultado la variación en la categoría de víctima y victimario respectivamente al interior de la familia (Maldonado, 1995). Esta autora señala que por ser la violencia una forma de relación bidireccional, es necesario descifrar los mensajes de las partes involucradas, así como sus características y el contexto en el que se desarrollan las relaciones fundamentadas en la violencia. Todo esto para comprender que el esquema tradicional nos plantea dos posiciones – dominante y dominado- pero la realidad nos muestra que los parámetros de la violencia se enmarcan en una relación bidireccional, en la que cada una de las partes contribuye para solidificar lo que denominaríamos el *ciclo de violencia en la relación conyugal*.

De acuerdo con lo mencionado es posible entender la violencia en la pareja como algo bidireccional, pues aunque existe un cónyuge que incita a la generación de situaciones violentas en la pareja, el otro también reacciona frente al hecho aunque con una postura diferente. Es decir, mientras un cónyuge puede asumirse desde la violencia de tipo físico, el otro lo hace desde otro tipo, lo que indica que se enmarcan en el desarrollo de un ciclo de violencia en el que *la agresión es mutua*.



## **CAPÍTULO 5**

### **LA IDENTIDAD: UN RETO DE REAFIRMACIÓN EN LA CONYUGALIDAD**

En nuestra sociedad persiste la idea según la cual, las identidades masculinas y femeninas se asignan según el sexo determinado biológicamente. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que esta afirmación no es cierta, ya que hay una diferenciación entre sexo y género al igual que identidad de género. Esto nos permite entender que el sexo es algo determinado biológicamente y no es escogido por los seres humanos; es decir, responde a unas características orgánicas que distinguen al varón de la hembra (Blanco, 1991).

La bibliografía especializada demuestra que la identificación que realizamos con un género determinado es el resultado de las relaciones, significados, mitos, estereotipos, cultura, crianza, vivencias, y demás procesos de socialización, los cuales van a permitir la adquisición de una identidad propia que corresponda a cualquiera de los dos géneros. Al respecto, el género es “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos” (Burin y Meler, 2000:23).

Asimismo, la definición de hombres o mujeres, se ubica en una dinámica cultural y social, en donde a partir de esa concepción identitaria, se definen roles, comportamientos y actitudes, propios de cada género. Por ende, según Burin y Meler (2000) el género es una categoría de análisis que se caracteriza por ser siempre relacional, pertenece a una construcción

histórico-social y se le asigna un carácter totalizador, lo cual es motivo de discusión porque el género nunca aparece en forma pura, sino que se encuentra intersectado por otros aspectos determinantes de la subjetividad humana, los cuales en cierta medida corresponden a las interacciones que se establecen en los diversos escenarios de socialización.

En relación a lo mencionado en el capítulo anterior, se demuestra la manera en que las situaciones de violencia emergentes en los vínculos conyugales, generan formas alternas de concebirse como hombres y mujeres en las relaciones de pareja. Empezar a imaginar al otro como diferente de acuerdo a las concepciones previas a la iniciación de la relación, implica elaborar otra noción de cónyuge y de uno mismo, debido a que las situaciones de conflicto hacen que cada sujeto se asuma desde una posición que evidencia sus potencialidades y debilidades como ser humano.

En este orden de ideas, las interacciones de los vínculos conyugales, nos plantean nuevos retos, dado que se proyectan otras formas de ser y estar en sociedad. De este modo, las clásicas concepciones sobre las identidades masculinas y femeninas, deben ser motivo de análisis, debido a que las interacciones que tienen cabida en la violencia conyugal, indican que la posición de dominante-subordinado y de víctima y victimario, merecen ser reevaluadas en el marco de nuevos patrones de comportamiento entre cónyuges. Este capítulo nos permitirá dar cuenta de las innovaciones que estas relaciones plantean, así como de las visiones culturales y sociales que se están tejiendo en función a dichas identidades y a las concepciones que elaboran los sujetos en torno a estas.

## 5.1 LA MASCULINIDAD

La masculinidad entendida como una construcción de género, la cual se encuentra constituida a partir de representaciones, mitos y fantasmas elaborados en nuestra cultura (Caballero, 1994), está en estrecha relación con los parámetros sociales e históricos asociados al hecho de ser hombre y de ser identificado como tal en el contexto en el que se desarrollan los procesos de socialización. Es en estos escenarios, en los que se definen los roles género, es decir, quién hace qué, de qué forma lo hace, con quién lo hace, para qué y para quienes lo hace.

De acuerdo con lo señalado, se instalan formas de ser y estar en sociedad, a través de las que históricamente el espacio privado ha sido dominado por mujeres, perpetuando la ideología del patriarcado y la reproducción (Caballero, 1994). Por su parte, el hombre responde a la expectativa social de ser *racional*, desempeñándose en el ámbito público y ejerciendo las labores de proveedor. Es así como se instauran las maneras *ser hombre* y *ser mujer*, además de los estándares sociales y culturales que los rigen.

### 5.1.1 Ser Hombre

Históricamente, para ser identificado como *hombre*, deben cumplirse unos estándares sociales y culturales establecidos, los cuales determinan unas maneras de ser y estar en sociedad. En este sentido, es de aclarar que aunque se nace biológicamente con unos órganos sexuales masculinos ó femeninos, es a través de los procesos de socialización por los cuales adquirimos una identidad de género que nos define como hombres y mujeres respectivamente. De este modo, nacer hombre implica asumir constantes retos que se relacionan con la demostración de su virilidad, especialmente a

través de la fuerza, la rudeza y su inserción en el ámbito público (Gómez, 2005).

No obstante, las transformaciones sociales y culturales han propiciado el surgimiento de nuevas masculinidades, las cuales implican nuevas alternativas de relacionarse con el otro. De allí que, se replantea el modelo de masculinidad imperante, que corresponde a la cultura patriarcal, dado que los hombres se han venido vinculando al desarrollo de labores propias del espacio privado, y en ese sentido, las mujeres también han incursionado de manera significativa en el escenario público.

Los hombres entrevistados dan cuenta de sus concepciones frente a lo que significa *ser hombre*, respondiendo a sus historias de vida y a las interiorizaciones que han hecho de su papel en la sociedad. Esto se expresa en los siguientes verbatim:

*“Ser hombre es el que lleva las riendas de la casa, el que toma las decisiones, el que responde por la familia, el que está al frente de todas las situaciones pero no sé, creo que en mi situación la que llevaba las riendas de la casa era...ella” (Luis, 32 años)*

*“Para uno ser hombre son muchas cosas... ser responsable desde sus actos y de todo lo que usted hace, de su familia, de sus hijos, porque usted puede ser muy hombre hijuepucha que mato y peleo con diez y me agarro a machete y le pego a un poco, pero no tengo la suficiente hombría o capacidad de brindarle a mi hijo un techo, un plato de comida, entonces, yo creo que eso, ser capaz de entender la gente porque uno no puede ser como cerrado pienso yo” (Alberto, 48 años)*

Teniendo en cuenta lo mencionado por los entrevistados, es posible afirmar que para éstos, *ser hombre* implica tomar las decisiones en el hogar, responsabilizarse por los aspectos económicos y estar pendiente de todas las situaciones emergentes. Para ellos, *ser hombre* no se relaciona con la necesidad de mostrar la fuerza y la rudeza frente a la sociedad; no obstante

vinculan el *ser hombre* con la posibilidad de ser un *padre responsable*, de asumir la manutención de los hijos y a través de este tipo de acciones demuestra *hombría*.

Adicional a lo anterior, en su relato Luis expresa la concepción de ser hombre, evidenciándolo como aquel que toma las decisiones y tiene el poder en el hogar, a su vez, puntualiza que quien ejercía ese rol en su familia era la esposa. Por tanto, retomando a Maldonado (1994) encontramos que la formación y construcción de la identidad es un proceso contradictorio y complejo en donde se ponen a prueba las debilidades y fortalezas que tenemos como personas y como familias. En este sentido, se constata que las debilidades masculinas y las fortalezas femeninas, hacen parte de imaginarios contruidos a través de las historias de vida; es decir, de acuerdo con lo señalado por el entrevistado, quien se espera que se comporte de acuerdo a lo femenino, lo hace con comportamientos socialmente contruidos como masculinos y viceversa.

Asimismo, es esta situación la que genera conflicto, dado que “cuando los roles masculinos y femeninos asignados tradicionalmente a los cónyuges se invierten, se produce mayor conflicto, hecho que algunas parejas logran manejar por medio del diálogo y la comprensión mutua y así mantienen un relativo equilibrio; pero hay parejas que tienen como pauta discutir sobre sus identidades e imponer conductas en el otro por medio de insultos y golpes” (Maldonado, 1994: 94). Esta es una característica evidente en las interacciones conyugales de los entrevistados, que además desdibuja al otro como sujeto de derechos y lleva a la emergencia de situaciones de conflicto, que desembocaron en hechos violentos.

### 5.1.2 El hombre como víctima

En las relaciones conyugales cuando el hombre se convierte en víctima, producto de las interacciones violentas con sus respectivas cónyuges, la concepción de hombre en relación con lo que socialmente se denomina *hombría*, se ve afectada por las situaciones de violencia experimentadas en la relación de pareja, aunque los entrevistados conscientemente no lo expresen así, de fondo se pone en juego la identidad masculina. En este sentido, de acuerdo con lo mencionado por los entrevistados se considera que si el hombre reacciona violentamente ante su cónyuge la concepción de lo que implica ser hombre se transforma, pues se ponen en juego los valores establecidos en el núcleo familiar como el respeto y la tolerancia hacia el otro. Para ellos, cuando hay una agresión hacia la cónyuge, se es “menos hombre” porque se rompe el código de respeto hacia el otro. Lo anterior lo podemos evidenciar en los siguientes verbatim:

*“No sentía que mi hombría se haya destruido, nunca lo vi de esa manera, porque viví eso mucho con mi papá, entonces siempre tenía metido en mi cabeza que nunca iba a tocar una mujer, nunca me sentí mal por no hacerlo, ni me sentí pordebajado, ni que fuera poco hombre, nunca. Yo decía: me voy a sentir más mal habiéndola golpeado. Nunca me sentí mal en ningún sentido, porque ella me haya pegado y yo no lo haya hecho; ni mi familia tampoco, al contrario, me decían: está muy bien lo que ha hecho, porque conozco muchos casos de mi familia y mis amigos, en los que los hombres son guaches y las mujeres están ahí, y yo decía: “si de verdad la hubiera golpeado ahí si la tuviera al lado mío, uno no sabe, pero bueno...si no haciéndolo mire lo que hizo.” (Alejandro, 34 años)*

*“No me he sentido menos hombre porque ella me agrede y me haga sentir que valgo menos que ella; sin embargo si me he sentido menos hombre porque en algunas ocasiones le he respondido de la misma forma entonces me he sentido menos hombre, cuando de alguna forma la he contestado a ella indebidamente, por esa concepción que tengo yo de que un hombre siempre debe respetar a su mujer” (Daniel, 28 años)*

Al respecto Caratozzolo (2007), señala que si bien los padres constituyen el principal modelo de identificación, manifestaciones como “no quiero ser como mi padre” ó “no quiero parecerme a mi madre”, reafirman que el patrón de conducta que hemos adquirido son nuestros padres, los cuales orientan la vida e instalan un modelo positivo ó negativo, y la negación de éste, lo que indica es la continuidad y proyección de las actuaciones parentales.

Algunos elementos mencionados se conectan con lo citado por Larrain (2003) quien indica que la identidad es nuestra *esencia* y hace referencia a *quien se es*, conformada por un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida, esto de acuerdo con un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en interacción simbólica con otras personas. Así, los hombres entrevistados aunque verbalizan que por ser agredidos por sus cónyuges, no se altera la concepción de hombre que ya habían construido a lo largo de su vida. Se debe tener claro que los hombres conscientemente no lo consideran así, pero teniendo en cuenta la complejidad de la construcción de la identidad, y junto con ello los motivos de conflicto y las interacciones violentas, queda claro que en la violencia conyugal lo que se encuentra en cuestión es la identidad, quienes son, y lo que hacen los hombres en las diversas interacciones que asumen en su cotidianidad.

De acuerdo con todo lo señalado, es posible indicar que se plantean nuevos códigos de ser hombre y mujer en los contextos de socialización actuales. Es así como, Hernández retomada por Matías (2010) señala que las características que dominan lo masculino o la “masculinidad tradicional” son: la autoridad, el dominio y el control. De este modo, lo emergente irrumpe con lo tradicional, dado que se plantean nuevas masculinidades y feminidades, las primeras ya no permeadas por la posición de dominación y la segundas, quebrantando el mito tradicional de la subordinación como únicos patrones

para ser y estar en sociedad. De acuerdo con lo mencionado se replantean las concepciones teóricas que esbozaban roles predeterminados para mujeres y hombres en las relaciones sociales cotidianas.



## CAPÍTULO 6

### RUPTURA O CONTINUIDAD DE LA RELACIÓN CONYUGAL

En las relaciones afectivas, todos los sentimientos que generen bienestar entre los miembros de la pareja son indispensables para mantener cierta estabilidad en la vida emocional de las personas. Cuando sucede lo contrario, la relación puede tornarse dolorosa, dado que estos son “síntomas” de que algo no está funcionando adecuadamente, llevando a que afloren dificultades que entorpecen el desarrollo de la relación. En ocasiones, la única alternativa para solucionar estas dificultades es la ruptura del vínculo, hecho que trae consigo diversas situaciones donde los miembros se pueden ver afectados por episodios de tristeza, depresión, angustia, soledad, entre otros sentimientos asociados.

En relación con lo señalado anteriormente, González y Triana plantean que:

*“Cuando una pareja decide convivir, sea o no con el paso previo del matrimonio, frecuentemente se plantea esta decisión como el principio de un proyecto de vida en común al que suponen una cierta continuidad en el tiempo. A pesar de esa voluntad inicial, los necesarios ajustes de la convivencia, los nuevos retos ligados a la llegada de los hijos, la evolución personal de los miembros de la pareja, y/o circunstancias vitales de diverso tipo pueden truncar este proyecto inicial y llevar a contemplar la separación de la pareja, y eventualmente su divorcio, como una solución deseable”. (González y Triana, 1998: 373)*

Es así como muchas parejas que se encuentran sumergidas en una cotidianidad conflictiva se ven presionadas a tomar decisiones como éstas, y aunque en ocasiones se encuentran en una ambivalencia por la presión que ejercen los familiares y el intento de mantenerles un hogar a los hijos, la ruptura del vínculo termina siendo un escape a los problemas que se tejen en pareja.

## 6.1 REAFIRMANDO LA RUPTURA: SENTIMIENTOS QUE MOTIVAN LA FINALIZACIÓN DEL VÍNCULO CONYUGAL

Las relaciones humanas están determinadas por motivaciones y sentimientos que generan interrelación con otros; cuando esas relaciones fluctúan y se convierten en situaciones no gratas, comienzan a emerger sentimientos y contradicciones en torno al proyecto de vida y a esa persona. En este sentido, y en cuanto a la relación conyugal, la concepción que los hombres entrevistados tienen de la cónyuge se modifica frente a diversos eventos de violencia en la relación. Por lo tanto, se generan sentimientos de rechazo hacia el otro, que finalmente detonan en la ruptura del vínculo conyugal, sentimientos como el deseo de no tener ningún tipo de contacto con el otro, aunque existen conexiones inquebrantables como los hijos, los cuales desempeñan un papel fundamental en la vida familiar.

*“Ya empezamos a darnos cuenta de todas esas cosas que ella hacía y empieza a dañar todos esos sentimientos de uno, porque ya uno empieza a no importarle la persona por decir algo, ya no preocuparse mucho por la persona, si está bien, si está mal, si le pasa algo, ya uno no le importa la relación mejor dicho en ese momento (...) esa situación fue tan impresionante que mi hijo tenía siete años más o menos, ocho años y la niña tenía tres años y yo llegaba al punto que no un domingo que vámonos para río ó para piscina y si la mamá iba, ellos no iban” (Alberto, 48 años)*

*“El hijo mío fue el que me dijo: “papá vamos a ponerle una demanda a mi mamá que se vaya, que no joda tanto porque nosotros la hacíamos ir de la casa y ella volvía” (Alberto, 48 años)*

De acuerdo con lo anterior, evidenciamos que en el deterioro de las relaciones conyugales emergen sentimientos de rechazo, indiferencia, angustia, entre otros. Sin embargo, estos sentimientos pueden ser ambivalentes, cuando coexisten el odio y el amor. De esta manera, y como lo menciona Rojas (2003), estos sentimientos se enmarcan en una larga

trayectoria que finaliza con la decisión de separarse, divorciarse o simplemente dar terminación a la relación de pareja. Los sentimientos mencionados son un componente en la cotidianidad de los cónyuges y el rompimiento se convierte en la enmienda de esa grave situación vivenciada.

Es evidente además, que en estas parejas la llegada de los hijos la atención es trasladada a ellos, mientras que la pareja empieza a ser excluida de las diferentes actividades propias de la cotidianidad. Asimismo, las situaciones de violencia, trascienden la relación conyugal y los hijos se ven afectados, siendo estos últimos los que promueven las acciones y la toma de decisiones frente a la solución del conflicto como se evidencia en el último verbatim.

### **6.1.1 Temores no resueltos**

Los hombres violentados en la relación conyugal, experimentan una sensación de temor frente a la posibilidad de afrontar nuevas relaciones sentimentales. Aunque manifiesten que su identidad no fue alterada, sí es posible evidenciar transformaciones en sus concepciones frente a la vida y cómo se asumen desde sus relaciones conyugales.

*“La relación que viví me marca un poquito porque me da miedo, y pereza, pereza en qué sentido...es que comenzar una relación es muy demorado, primero conocer esa persona, empezar a salir con ella, empezarla a conocer. Yo en este momento me siento muy solo porque no tengo los niños, a ella, estoy con mi familia y mis amigos; pero los amigos nunca van a llenar ese vacío y me duele. Pero comenzar otra relación en este momento me da pereza, conocerla, conocerle las mañas, los malgenios; tampoco le he dado pie a eso y tampoco me he relacionado mucho con otras personas, en este momento me estoy relacionando con las personas que siempre he conocido porque como he tenido tanto lío y problema, estoy dedicado es a trabajar y a organizar los problemas con los que estoy actualmente” (Alejandro, 34 años)*

Según lo mencionado, podemos inferir que el entrevistado más que temor a establecer una nueva relación, lo que siente es temor a lo desconocido, es decir, al rumbo que puede tomar su vida sin esa persona amada; esto porque previamente no se concibe una vida sin esa compañera; a pesar de que la relación estaba fundamentada en la violencia, es una relación que genera “confort”, es algo dado en un terreno conocido, el cual genera confianza y seguridad.

Es así como, la finalización de la relación conyugal trae consigo un sinnúmero de emociones encontradas que como lo menciona Rojas (2003), se convierten en una prueba, que genera angustia y nuevos retos. Esto es propio de vínculos afectivos contruidos con lazos sólidos, que empiezan a quebrantarse por la persistencia de situaciones de violencia que opacan los estados de tranquilidad y confort vivenciados por la pareja.

Para finalizar, debemos mencionar que las relaciones de pareja se encuentran permeadas por diversas formas de ser y estar en el ámbito conyugal. De esta manera, aunque cada pareja está marcada por su singularidad, presenta algunos elementos de similitud, tales como los sentimientos asociados al rompimiento, la posibilidad de establecer vínculos solubles, las nuevas concepciones de pareja y de afectividad, el incumplimiento de expectativas, las frustraciones y la resignificación de sus identidades como hombres y mujeres, delineando elementos que configuran nuevas formas de relación en el marco de la denominada *crisis de las relaciones amorosas*. En estas crisis entran los hombres violentados que deciden separarse de sus cónyuges.

### **6.1.2 Cuando se decide finalizar la conyugalidad: sentimientos hacia la cónyuge**

La ruptura de un vínculo conyugal supone un quiebre de aquellos propósitos que se había planteado la pareja, viendo así frustrado su proyecto de vida en común. Toda ruptura implica un dolor, pero éste se siente en mayor o menor medida según sea la causa que lo provocó y siempre y cuando la pareja haya pasado por un proceso afectivo significativo para la vida de cada uno de los miembros.

Con la finalización de la vida conyugal y con las situaciones conflictivas que en ésta se presentan, en los hombres violentados emergen sentimientos negativos y de rechazo hacia la cónyuge. En ocasiones estos sentimientos son mutuos y persisten aunque la situación de separación haya acontecido desde tiempo atrás.

*“Siempre que me miro al espejo me acuerdo de ella pero es por todas las marcas que ha dejado en mi cuerpo, entonces, yo creo que, de esas mujeres ha marcado mi vida, la marcó desde el momento en que llegó y ha dejado huella en gran parte de mi, de mi cuerpo con sus agresiones” (Luis, 32 años).*

De allí que, retomamos a Rojas (2003), el cual indica que con la finalización de la relación conyugal, afloran sentimientos de soledad y de abandono, expresados en una carencia afectiva. En los hombres violentados por sus cónyuges estos sentimientos aparecen ligados estrechamente a las vivencias negativas en las que se enmarcó el denominado ciclo de la violencia. Dichos sentimientos también se relacionan con una sensación de desamparo generada por la ruptura, dado que hay un despojo de una parte de sí mismo. Por ende, muchos cónyuges encuentran como refugio las familias de origen y la descendencia (hijos).

Para finalizar y a manera de conclusión podemos decir que existen intereses para dar continuidad a la relación conyugal, a pesar de todas las situaciones que han perpetuado el ciclo de la violencia en la pareja. De esta manera, aspectos como la presencia de los hijos y los posibles efectos emocionales de una separación, la posibilidad de que las expectativas planeadas al iniciar la convivencia se cumplan, el anhelo de que la otra persona cambie las actitudes y comportamientos que incitan a la agresión, entre otros, son motivos arraigados que perpetúan la permanencia de los miembros en el hogar y evitan quebrantar dicho vínculo. Los relatos aquí esbozados dan cuenta de puntos de encuentro en lo que respecta a los intereses para persistir con la relación conyugal, pero debemos tener en cuenta que cada uno es particular y responde a unas interacciones intrínsecas, construidas desde las relaciones que tejan sus miembros.

Además de lo anterior, los relatos nos permiten demostrar que patrones históricos, sociales, culturales y elementos anclados desde los entornos de socialización penetran en la vida en pareja y marcan un derrotero para dar continuidad a la misma. En este sentido, los intereses para continuar con la relación conyugal, están incididos por presiones o demandas externas, tales como la importancia que tiene la consolidación del matrimonio, la fundamentación del hogar conformado por padre y madre, como la única alternativa para el crecimiento integral de los hijos y la permanencia con la pareja por conservar la imagen social del matrimonio “estable, feliz y ejemplar”. Además, juegan un papel relevante los anhelos de que la cónyuge se retracte frente a sus comportamientos violentos y pueda recuperarse la relación que se tenía antes de que emergiera el ciclo violento.

## **6.2 INTERESES PARA CONTINUAR CON EL VÍNCULO CONYUGAL: ENTRE LA PERMANENCIA Y LA DISOLUCIÓN**

Las relaciones conyugales permeadas por episodios de agresión y conflicto, se encuentran enmarcadas por intereses de diversa índole (emocional, social, familiar, cultural, entre otros), los cuales se convierten en los motivos para dar continuidad al vínculo conyugal previamente establecido. Dichos intereses se convierten en los motores para continuar las relaciones afectivas establecidas con el otro.

### **6.2.1 Intereses para continuar con la vida en pareja**

Los intereses para continuar con la vida en pareja se reafirman en la medida en que la relación conyugal presenta episodios que “alimentan el amor” después de aquellos caracterizados por la violencia. Dichos episodios de emotividad, acrecientan la *esperanza* de que la situación pueda mejorar y el vínculo afectivo deba tener continuidad. Así, Puyana y Bernal (2000) señalan que los episodios de violencia dentro de la familia no son permanentes, dado que el amor coexiste con la violencia y ese amor es dependiente y adictivo, fundamentado en la inseguridad, generando así el denominado ciclo de la violencia.

*“Empezábamos a hablar pues ella me decía que no, que la disculpara y sí, o sea, volvíamos a estar bien pero de un momento a otro, otra vez las peleas y se volvió casi una rutina el que las peleas, las disculpas y otra vez el mismo ciclo que eso era prácticamente lo mismo,” (Luis, 32 años)*

Lo anterior confirma claramente el ciclo de violencia en las parejas, dado que generalmente después de un episodio violento, el agresor pretende “calmar los ánimos” con la intención de manipular y mantener el control sobre su

pareja. Es así como, aflora el arrepentimiento y se genera un aparente desborde de amor por esa persona a la cual violentó; la mayoría de las veces -el agresor- se escuda en alguna situación que lo haya provocado a reaccionar de esa manera y jura no volver a cometer el error. No obstante, tal como lo plantea el entrevistado la situación vuelve a repetirse en corto tiempo y se da paso al denominado ciclo de la violencia.

En este sentido, Walker enunciada por Bouvier (2010), plantea que el ciclo de la violencia en las parejas se encuentra fundamentado en tres etapas. La primera corresponde a la acumulación de tensiones que comienza con insultos y algunos forcejeos; la segunda se caracteriza por la manifestación de la violencia a través de agresiones físicas; y en tercer lugar se presenta la etapa de la luna de miel, en la que el victimario suele pedir perdón y se vivencia una reconciliación en la pareja. Esto se evidencia en los relatos analizados, dado que las parejas enmarcan su cotidianidad en un escenario comprendido en una reiteración de acciones que van desde la agresión verbal, física ó simbólica y posteriormente entran en una etapa de apaciguamiento que aflora las esperanzas en la posible transformación del otro/a.

Es por lo anterior, que en algunos entrevistados se ratifica que el ciclo de la violencia es una constante en su relación de pareja, y la permanencia en el mismo, se encuentra fundada en el anhelo de que ese ser amado reaccione y cambie su comportamiento, con la esperanza de encontrar nuevamente las virtudes que caracterizaban el inicio de la relación. Sin embargo, puede deducirse que de fondo, más que anhelo y esperanza, lo que existe es un miedo a enfrentar la situación y a romper con dicho ciclo, esto por temor a las represalias que pueda tomar la cónyuge y adicional a ello, la prevención frente a nuevas relaciones, las cuales traen consigo situaciones desconocidas que no se saben afrontar, veamos:



*“Yo estuve mucho tiempo esperando a que ella cambiara, o sea, siempre era como segundas, terceras, cuartas, quintas, décimas oportunidades y siempre terminaban en lo mismo, entonces siempre era, hablábamos de lo mismo, me vas a dar otra oportunidad pero, pero no, siempre, siempre terminaba por lo mismo, seguíamos en el mismo cuento, yo soy una persona de sueños, lo que hablábamos ahorita, de la casa, los hijos, entonces como por tener esos sueños, como por cumplirlos; por lograr esos sueños junto a ella o sea siempre habían segundas oportunidades, siempre era esperando el cambio pero la verdad no, o sea, siempre, el resultado siempre era el mismo” (Luis, 32 años)*

*“Yo a ella todavía la quiero, todavía siento algunas cosas por ella, pienso que todavía dentro de ella hay algo de esa mujer por la cual yo me enamoré y ese es como lo que me mantiene a mi ahí, esperando a ver si volvemos a ser esa pareja que éramos antes, para así darle un mejor hogar a nuestra hija y crecer como pareja” (Daniel, 28 años).*

En los relatos anteriores se puede percibir cómo los entrevistados mantienen el anhelo de que las situaciones de violencia cambien y en esa medida, se puedan cumplir las expectativas y sueños que se tenían al inicio de la relación. Éste se consolida como un motivo para permanecer en unión con la cónyuge a pesar de todas las manifestaciones de violencia afrontadas.

De acuerdo con lo mencionado por Rojas (2003), durante un tiempo, la mayoría de las parejas desean dar continuidad a la relación, dado que las rupturas se convierten en un fracaso personal, esto asociado a argumentos sentimentales. Adicionalmente, se suman aspectos como brindar estabilidad emocional a los hijos, el cumplimiento de obligaciones sociales, el miedo a estar solos, el temor a lo desconocido, la inseguridad económica, la preocupación por los comentarios externos, la posibilidad de defraudar a los padres o la necesidad de cumplir con los parámetros sociales y culturales del matrimonio como “institución indisoluble”.

Asimismo, varios intereses para dar continuidad al vínculo conyugal se sustentan en la existencia de hijos en el hogar; por eso, para evitar

sufrimientos y dificultades a la prole se permanece en la relación. De este modo, los hijos se convierten en un instrumento para mantener el núcleo familiar y permanecer en el mismo.

*“La razón principal por la cual yo me encuentro todavía en la casa es por mi hija, por Gabriela, porque pienso que esta niña debe formarse en un hogar completo, con padre, madre, para que su desarrollo psicológico sea importante, sea fundamental y eso, principalmente eso, siempre he querido que mi hija crezca en un hogar completo, para que cuando sea más grande y llegue al colegio de pronto por ahí los compañeros no la molesten por ser hija de padres separados o algo, entonces siempre ha sido mi forma de pensar y mi razón fundamental por la cual quedarme en la casa” (Daniel, 28 años)*

Así, es posible inducir que la existencia de descendencia es significativa en una cultura en la que tradicionalmente la familia debe consolidarse por encima de cualquier situación de conflicto interno, para que los hijos no resulten emocionalmente afectados. De esta manera, situaciones propias del ciclo vital familiar, también se convierten en intereses para dar continuidad al vínculo conyugal.

Sin embargo, en la mayoría de las veces, los hijos son utilizados como *excusa* para no demostrar las debilidades que se presentan al confrontar a su pareja y a la situación violenta, es decir, podemos inferir que los hijos son el “*comodín*” de los entrevistados, pues al escudarse en ellos mantienen su papel de víctima y por ende no generan comentarios de rechazo ni juicios de sus allegados, teniendo en cuenta que social y culturalmente está bien visto que los padres se sacrifiquen por sus hijos, pues esto es catalogado como sinónimo de *buenos padres*.

Maldonado y Micolta (2003), indican que los padres de las últimas décadas, aún se encuentran influenciados por las interiorizaciones que han hecho de sus figuras parentales en la infancia; por lo que las conductas aprendidas de

sus padres se imponen ante las elaboraciones que se han realizado sobre el desempeño de la paternidad y la maternidad en los contextos actuales, permeados por nuevos discursos, además de transformaciones sociales y culturales, las cuales determinan formas alternativas de ser y estar en sociedad. Por ende, podemos señalar que el discurso de comportarse como *buenos padres*, se encuentra afianzado en las antiguas representaciones y patrones sociales instaurados en la familia tradicional, ya que como lo indican las mismas autoras *el deber ser*, afecta la práctica del *ser*, para reforzar un orden aceptado socialmente.

Para finalizar, Rojas (2003) indica que aunque la antigua creencia en donde las parejas deben continuar unidas por el bienestar de los hijos se está desvirtuando, aún persisten parejas que deciden dar continuidad al vínculo, a pesar de vivenciar uniones infelices, conflictivas y que generan sufrimiento tanto a padres como a hijos. Por lo cual, la continuidad del vínculo conyugal ligada a la presencia de hijos, se encuentra influenciada por el temor a causar sentimientos nefastos a la descendencia, dado que como lo menciona el mismo autor “la experiencia de la ruptura es diferente para los padres y para los hijos (...) nunca existe una preparación para este trance” (Rojas, 2003: 125). De igual manera, los padres no finalizan su vínculo conyugal, porque consideran que la estructura familiar sufre fracturas, lo cual puede generar alteraciones emocionales y psicológicas en el desarrollo de los hijos.

## CONCLUSIONES

Ésta investigación nos permitió acercarnos al tema de la violencia hacia el hombre en el ámbito conyugal, conociendo los alcances de las situaciones que se tejen en torno a contextos permeados por violencia y a sus implicaciones en los miembros de la pareja. Los hallazgos más significativos del presente trabajo de grado, se enmarcan en el reconocimiento de las interacciones conyugales, a través de las que es posible evidenciar las situaciones violentas, así como la reafirmación de la identidad masculina en escenarios relacionales, permeados por estas características.

En este orden de ideas, los logros de esta investigación se expresan en el rescate de las voces de los sujetos, así como de los elementos intrínsecos de su vida en pareja y de otros aspectos relacionados con los escenarios de socialización que inciden en las pautas de comportamiento ejercidas en la relación conyugal. A su vez, los aportes teórico-conceptuales en torno al tema, proporcionan elementos para afianzar la especificidad profesional, brindando la posibilidad de desarrollar herramientas metodológicas para la posterior acción social.

De acuerdo a lo mencionado, las conclusiones reflejadas, dan cuenta de los hallazgos expresados en la segunda parte de este trabajo de grado, producto de los discursos de los actores partícipes. Éstas se expresan en términos de los análisis realizados a partir de las vivencias de los entrevistados en torno al tema y a la relación de los mismos con fundamentos conceptuales que los sustentan. A continuación enunciaremos las conclusiones a partir de los hallazgos encontrados.

Cuando la pareja conyugal no establece límites claros con relación a su familia de origen, emergen conflictos por la pugna de intereses entre los

cónyuges y sus familias de procedencia. Por tanto, cuando existen figuras parentales que ejercen protección extrema a sus hijos (cónyuges) hasta la adultez, el compañero/a sentimental es visualizado como una amenaza por parte de las figuras parentales, ya que éstas temen perder lo construido con sus hijos, hecho que los lleva a entrometerse en la cotidianidad de la pareja, dificultando la conservación del espacio íntimo, necesario en las relaciones conyugales. En este sentido, los hombres violentados por sus cónyuges reflejan un marcado nivel de dependencia con relación a sus figuras parentales. Los entrevistados admiten que en sus relaciones de pareja permiten consejos y opiniones de externos, esto como evidencia de la constante aprobación que requieren para proceder en el ámbito conyugal.

Por otra parte, en lo que respecta a las interacciones conyugales, se evidencia que cuando las expectativas que se tenían frente al cónyuge al inicio de la relación no se cumplen, esto se convierte en uno de los desencadenantes de conflicto, generando sentimientos de rencor y frustración que son expresados a través de la violencia. Esto en conexión con un hallazgo de la investigación, el cual evidencia que cuando el hombre no puede asumir la manutención del hogar, es perturbado por no cumplir con el rol social preestablecido de *proveedor* convirtiéndose en víctima de violencia verbal y psicológica.

Por otra parte, cuando no se establecen acuerdos en la relación conyugal se generan conflictos que en ocasiones conducen a la violencia de diversa índole. Asimismo, cuando la expresión y el manejo de inconformidades no se acompañan de una comunicación asertiva entre los cónyuges, no se resuelven efectivamente las situaciones de conflicto, conduciendo a situaciones permeadas por la violencia. En este sentido, manifestaciones de la violencia como las amenazas, dominación y manipulación aparecen como formas de ejercer presión y poder en la relación conyugal; convirtiéndose en

mecanismos para la obtención de un interés particular y mantener el control frente al otro.

Otro hallazgo significativo plantea que la violencia es bidireccional, dado que mientras un cónyuge violenta al otro, éste último también responde con actitudes violentas, evidenciando que ésta (violencia) es construida y retroalimentada entre los cónyuges. Es así como surge el denominado ciclo de la violencia, que aunque puede convertirse en parte de cualquier relación conyugal, también prevalece en las relaciones de violencia conyugal hacia el hombre, generando episodios de amor y satisfacción, pasando por estados conflictivos y experimentando nuevamente estados de *reconciliación*.

Los hombres entrevistados evidencian su concepción de *ser hombre*, de acuerdo a sus historias de vida y a las interiorizaciones que han hecho de sí mismos. Para los entrevistados, *ser hombre* se conecta con aspectos como la toma de decisiones en el hogar, encontrarse a cargo de los aspectos económicos y de todas las situaciones que sucedan en el mismo. También, *ser hombre* se relaciona con asumir las responsabilidades que social y culturalmente se le atribuyen a la figura del padre y/o figura masculina.

Los entrevistados indican que la concepción de hombre en relación con lo que socialmente se denomina *hombría*, no se de-construye por las situaciones de violencia experimentadas en la relación conyugal. Por el contrario, indican que cuando el hombre reacciona violentamente ante su cónyuge, su concepción se modifica porque se ponen en juego los valores inculcados en la familia de origen; en palabras de ellos mismos, cuando se agrede “se es menos hombre”.

Otro aspecto a señalar en los entrevistados, es que los roles socialmente atribuidos a lo femenino y a lo masculino se intercambian, es decir, quien se

espera que se comporte de acuerdo a lo femenino, lo hace con comportamientos atribuidos socialmente a lo masculino y en sentido contrario. Esto último se convierte en motivo de conflicto, dado que los roles tradicionales se invierten y se generan transformaciones en las formas de ser y estar en la relación conyugal.

Los hombres entrevistados experimentan una sensación de temor frente a la posibilidad de afrontar nuevas relaciones sentimentales. En este sentido, ese temor se encuentra asociado lo desconocido, es decir, a la inseguridad que le genera vivir sin la persona amada, que aunque lo violentó, proporcionó un escenario de *confianza*, esto relacionado con aspectos psico-emocionales que determinan la respuesta del afectado frente a una situación de este tipo. Además, aunque los hombres entrevistados señalan que su identidad masculina no fue afectada por las situaciones de violencia, sí se presentaron transformaciones frente a la percepción que tienen de la vida y a la manera como asumen nuevas relaciones erótico-afectivas.

Con relación a la ruptura ó continuidad del vínculo conyugal, para los hombres violentados en ocasiones la única alternativa para solucionar las situaciones de violencia conyugal, es la ruptura de éste vínculo. Por tanto, con la finalización del vínculo conyugal se generan sentimientos de tristeza, depresión, angustia y soledad. Además, la concepción que se tiene del cónyuge se modifica frente a los eventos de violencia, generando rechazo hacia el otro. Por esto, con el deterioro de las relaciones conyugales, emergen sentimientos de ambivalencia, dado que coexiste el amor y el odio. Aunque existe cierta tranquilidad porque se rompe la relación violenta, también se genera una sensación de desamparo, dado que al alejarse del cónyuge, hay un despojo de una parte de sí mismo.

En las relaciones conyugales de los hombres entrevistados, existen intereses

para dar continuidad a la relación conyugal, éstos se relacionan con la presencia de hijos en el hogar (evitarles sentimientos de decepción y frustración), la posibilidad de que las expectativas planeadas al inicio de la relación puedan cumplirse y el anhelo de que el otro cambie, para *recuperar* la relación conyugal.



## RECOMENDACIONES

El Trabajo Social como profesión-disciplina de las ciencias sociales, requiere conocer a profundidad el tema de las relaciones violentas en el vínculo conyugal; así como el tema de la construcción de identidades en las interacciones de pareja, dado que son situaciones que al ser exploradas desde aspectos conceptuales, permitirán el desarrollo de elementos metodológicos para enriquecer los procesos de intervención que se realicen.

Es por ello, que al acercarnos a un tema como este y teniendo en cuenta que las familias son importantes en la sociedad, se hacen necesarias nuevas estrategias que permitan el avance en cuanto a la prevención, atención y protección de los miembros de la familia o pareja si es el caso, validando de antemano que es un proceso que requiere una investigación integral, la cual permita la adquisición de herramientas teóricas y metodológicas para la intervención social.

Éste trabajo nos permitió comprender que a partir de las interacciones y de la cotidianidad en pareja, la violencia conyugal se presenta de manera bidireccional y no unidireccional como tal vez lo suponíamos. En este sentido y teniendo en cuenta que la modernización social crea nuevos escenarios de pensamiento y por ende, nuevos retos sociales, planteamos la necesidad de un abordaje interdisciplinario, abarcando temas que trasciendan las causas y las consecuencias, donde no sólo se legitime una perspectiva del problema (mujer como víctima y hombre como victimario), sino que se genere mayor apertura a éste desde otros puntos de análisis. Por tanto, se requiere indagar conceptualmente otros elementos como las interacciones construidas en las familias de origen y el subsistema conyugal, además la relación de este

último con los escenarios de socialización y el rol de los hijos en los contextos familiares violentos.

En la intervención con parejas inmersas en relaciones conyugales que presentan interacciones violentas, es necesario que como profesionales, abordemos el tema de los límites, esto porque se requiere que cada miembro de la pareja les aclare a sus respectivas familias de origen, los cambios que se están generando al interior de la familia para evitar que se produzcan encuentros negativos entre ellos.

Por otro lado y para finalizar, la identidad masculina en los contextos conyugales permeados por la violencia, requiere de un mayor abordaje, dado que es necesario analizar las formas de identificación de los sujetos que se insertan en dichas relaciones, así como las formas de ser y estar en interacción con otro que también participa en el ciclo de la violencia. Esto permitirá adquirir mayores herramientas conceptuales con respecto al tema, dado que falta profundizar en las diversas aristas que lo componen, partiendo de investigaciones que rescaten la voz de los sujetos, para instaurarse desde sus vivencias particulares.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Alba Lucia y QUINTERO, Cristian Leonardo (2006). *Conservando mi familia: incidencia de las pautas de interacción parentales y conyugales, en el deseo de continuar la vida en familia, de hombres que viven experiencias de maltrato en su relación de pareja*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades
- ARCHER, J (2000). *Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review*. Psychological Bulletin: vol. 126(5). Páginas 651-680.
- BECERRA FLOREZ Sara; FLÓREZ VÁSQUEZ María y VÁSQUEZ VEGA Jeannette (2009). *Violencia domestica contra el hombre en la ciudad de Lima*. Perú: Universidad Nacional Federico Villareal.
- BOURDIEU, Pierre (1990). *La dominación masculina*. En Actes de la Recherche en Sciences Sociales. Citado por E. Badinter (1992).
- BOUVIER, Verónica (2010). *Los celos en la violencia conyugal: en victimología 8. Violencia familiar y conyugal*. Argentina: Grupo editor
- BUITRAGO, Claudia Helena y RAMÍREZ, Alba Lucia (1994). *La mujer victima de la violencia conyugal*. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.
- BURIN, Mabel y COLS (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN Mabel y MELER Irene (2000). *Varones: género y subjetividad masculina. Capítulo III: Construcción de la subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- CABALLERO, Nora (1994). *A propósito de las relaciones de género: Discurso, género y Mujer*. Cali, Colombia: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

- CARATAZZOLO, Domingo (2007). *Vivir en pareja: entre la pasión, el amor y el desinterés*. Bogota, Colombia: Ediciones Homosapiens.
- CASTELLANOS, Gabriela y Compiladores (1994). *La manzana de la Discordia: Discurso, género y Mujer*. Cali, Colombia: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- CORSI, Jorge (compilador) (1995). *La construcción de la identidad masculina. Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- CORSI, Jorge (Compilador) (2004). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- DÁVILA, María Fernanda y NARVÁEZ, Marian Andrea (2002). *Hombres violentados por su compañera*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades
- DEL MARTIN (1976). *Batteredwives*. Glidepublicantins. San Francisco.
- DOBASH R. y DOBASH R. (1979). *Wives: the aprópiate victims of marital violence*. *Victimology International Journal*
- GALTUNG, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Bakeaz. (Trad. Teresa Toda).
- GIBERTI, Eva (1998). *El incesto paterno-filial*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Universidad.
- GILLER, Ana y TABER O. (1988). *Concepción circular de la violencia familiar*. *Revista Terapia Familiar*. Buenos Aires.
- GILMORE, David (1990). *Hacerse hombre: Conceptos culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- GONZÁLEZ, María del Mar y TRIANA, Beatriz (1998). *Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos*. En *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid. Alianza Editorial.
- GROSSMAN, Cecilia (1990). *Estudio sobre violencia familiar*. Cordoba, Argentina: Publicación Victimología.

GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia (1991). *Revista Colombia Médica: Volumen 22*. Colombia.

HERNÁNDEZ, Alicia. (2007). *La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica: Enseñanza e investigación en psicología vol. 12*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

JIMÉNEZ, María Isabel y MUÑOZ, María del Carmen (1995). *Violencia conyugal contra la mujer en Cali 1989-1992: Estudio realizado en la inspección superior de Policía para la defensa de la Familia*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

KIMMEL, Michael (1992). *La producción teóricas sobre la masculinidad: nuevos aportes: Fin de Siglo, género y cambio civilizatorio, N° 17, Isis Internacional*. Chile: Ediciones de las Mujeres.

KSOVSKI, E (2004). *Drogas, violencia y victimización*. Revista Victimología. Córdoba, Argentina: Ed. Encuentro.

MALVIDO, María de la Luz (2004). *Derecho Victimal*. Revista victimología. Córdoba, Argentina: Ed. Encuentro.

MALDONADO, María Cristina (1994). *Temas de dominación y violencia en la familia, según genero, generación y parentesco*. Revista Prospectiva No 1. Cali, Colombia: Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle.

MALDONADO, María Cristina (1995). *Conflicto, poder y Violencia en la Familia*. Cali, Colombia: Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle.

MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo (2003). *Los nuevos padres: las nuevas madres*. Universidad del Valle. Cali.

MANRIQUE, Rafael (1996). *Sexo, erotismo y amor. Complejidad y libertad en la relación amorosa*. Madrid. Ediciones Libertarias

MARTÍNEZ OLIVEROS, Noelia (2002). *Agresión de la mujer en la relación conyugal*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

MICOLTA, Amparo (2009). *Maltrato infantil: herramientas para la acción profesional*. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.

MOLINA, Beatriz María (1985). *Visión general sobre Violencia Conyugal*. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol XIV.

ORDOÑEZ, William Fernelly y ÁNGULO, Xiomara (2001). *Violencia conyugal contra la mujer en el municipio de Puerto Tejada- Cauca: Casos presentados en la comisaría en el año 1999*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades.

PAGELOW, Mildred (1983). *Women Battering, Victims their experiences*. California, USA: Ed. California.

PITTMAN, Frank (1994). *Mentiras privadas: La infidelidad y la traición en la intimidad*. Buenos Aires. Amorrortu ediciones

PUYANA, Yolanda (2003). *Violencia intrafamiliar: oscilaciones y cambios*. En: Tobón, G.; Martínez, M. y Roa, M. (comp.). *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*. Bogotá: Corporación para el Desarrollo Humano.

PUYANA, Yolanda y BERNAL, Margarita (2000). *Reflexiones sobre violencia de Pareja y relaciones de género: Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar – Haz Paz. Módulo 4*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.

QUINTERO, Andrés y CARBAJOSA, Pablo (2010). *Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia de género*. En: *Victimología: Violencia Familiar- conyugal*. Grupo Editor. Argentina

QUINTÍN, Pedro (2009). *Regalo y dinero en la unión conyugal Una exploración en Cali*. Universidad del Valle. Cali.

ROJAS, Luis (2003). *La pareja rota: familia, crisis y superación*. España: Colección Booket.

ROMANO, Esther y FUGARETTA, Juan C. (2001). *Nuevas perspectivas interdisciplinarias en Violencia Familiar*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Ad-

Hoc.

SALINAS CHAUD, María Isabel (2006). *Contexto de ocurrencia de la Victimización sexual*. Ed. Lerner.

SIMMEL, George (1977). *Estudios sobre las formas de socialización*. Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid. Volumen I. Segunda edición

SCOTT, Joan (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en James Amelang y Mary Nash, Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y Contemporánea. Ediciones Alfons.

SOTO, Cristian David y VARGAS, Yina Paola (2009). *Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina*. Colombia: Universidad de Caldas.

STEINMETZ, Suzanne (1977). *The battered husband síndrome*. Victimology: an International Journal.

STRAUS, Murray (1974). *Violence in the family*. New York: Ed. Mead.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (2008). Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. *Violencia intrafamiliar: Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género*. Bogotá, Colombia.

VILA, Cristina (1988). *Una modalidad de violencia conyugal: Mujer golpeada*. Buenos Aires, Argentina: Revista Terapia Familiar.

WALKER, Leonore (1979). *The Battered Woman-Ed-Harper and Row*. También *Battered woman and Learned Helplessness*. New York: Victimology An International Journal.

WATZLAWICK, Paul; BEAVIN, Janet; JACKSON D. Don (2002). *Teoría de la Comunicación Humana*. España: Editorial Herder.

## REFERENCIAS CIBERNÉTICAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Secretaría de integración social (2008). Plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el distrito capital. Consejo distrital para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual. Bogotá. Consultado en: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/Juridica/Plan%20de%20Atenci%C3%B3n%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

ANTÓN SAN MARTÍN, José Miguel (2002). Los celos en la pareja. Escuela de Terapia Familiar de Málaga-CETRE. Consultado en <http://www.cetresmalaga.com/descargas/57.pdf>. Extraído el 12 de octubre de 2012.

ÁVILA FUENMAYOR, Francisco (2007). El concepto de poder en Michel Foucault. Revista de Filosofía. Consultado en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>. Accedido el día 20 de agosto de 2012

BLANCO COLMENARES, Fernando José (1991). Sexología Definición Y Concepto Teoría De La Variante Semiológica Y Su Función. Centro de Investigaciones Psiquiátricas. Venezuela. Consultado en: [http://www.cippsv.com/pdfs/Sexologia\\_Definicion\\_Esp.pdf](http://www.cippsv.com/pdfs/Sexologia_Definicion_Esp.pdf) accedido el 2 de noviembre de 2011.

CANAVAL, Gladys y HUMPHEYS, Janice (2009). Violencia de parejas y salud de las mujeres que consultan a las comisarías de Familia, Cali-Colombia. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1052/105213195006.pdf>.

CASTILLO, Adriana (2008). Dependencias emocionales: definición, tipos, perfil, diagnóstico y tratamiento” Consultado en <http://www.escuelatranspersonal.com/tesis/relaciones-de-pareja/dependencias-emocionales.pdf>. Accedido el 12 de octubre de 2012



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE CANADÁ (2006). Hombre maltratados por mujeres. Consultado en: [http://www.child.alberta.ca/home/documents/familyviolence/doc\\_opfvb\\_translated\\_Men\\_Spanish.pdf](http://www.child.alberta.ca/home/documents/familyviolence/doc_opfvb_translated_Men_Spanish.pdf). Octubre 1 de 2011

DOMÍNGUEZ, Juan Manuel; GARCÍA, Patricia; CUBEROS, Inmaculada (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: Consecuencias sobre la salud psicosocial. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16724114.pdf>

FONTENA, Carol y GATICA, Andrés (2009). La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido por no denunciar a su pareja. Consultado en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>

GARZÓN, Rubén Darío (2001). La trama conyugal: La primavera gris. Consultado en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000200.pdf>. Accedido el 23 de octubre de 2012

GÓMEZ, Elizabeth (2005). Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar. Consultado en: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/A1N1/art5.pdf>

LARRAIN, Jorge (2003). El concepto de identidad. Consultado en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/viewFile/3211/2476>. Accedido el 20 de agosto

MAGALLÓN, Carmen (2005). Epistemología y Violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. Consultado en: <http://www.seipaz.org/documentos/1MagallonViolenciaFeminismos.pdf>

MATEUS, María Alejandra. (2009). Intervenciones en Prevención De La Violencia Intrafamiliar: Análisis Del Proceso De Implementación *En La Localidad De Suba*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Consultado en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis143.pdf>

MATÍAS, Leticia (2010). Acercamiento a la identidad masculina. Visión de la masculinidad en un grupo de mujeres residentes en Salamanca. Consultado

en:

[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80242/1/TFM EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_MatiasSantiago\\_L.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80242/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_MatiasSantiago_L.pdf)

MUNEVAR, Dora Inés (2005). Interseccionalidad: una alternativa para vivir en la adversidad. Bogotá. Consultado en: [http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1364&opcion=descripcion#ficha\\_gloobal](http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1364&opcion=descripcion#ficha_gloobal)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD- OMS (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Consultado en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)

QUINTERO, Ángela María (1995). Seminario Latinoamericano de Trabajo Social: Nuevas Prospectivas en el Abordaje De La Violencia Intrafamiliar. Secretaria de Salud Y Seguridad Social. Consultado en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-015-020.pdf>

RAMALLO, Urimare (2005). Violencia contra la mujer ¿La realidad Cultural?. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18350104.pdf>

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE BÉLGICA (2002). Dossier Pedagógico para una educación intercultural. Consultado en: <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>

SEVILLANO, Merlyn Johana y ESCOBAR, María Cénide (2011). Confianza-desconfianza en las relaciones conyugales de parejas transnacionales. Consultado en: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/pdfs/Confianza-desconfianza%20en%20las%20relaciones%20conyugales%20de%20parejas%20transnacionales.pdf>. Accedido el 12 de octubre de 2012

## **ANEXO 1**

### **GUIA DE ENTREVISTA**

#### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

- Nombres y apellidos
- Edad
- Ocupación/ Profesión
- Estrato socio-económico
- Estado Civil
- Tiempo de convivencia
- Conformación del hogar (miembros)

#### **2. ELEMENTOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS HOMBRES EN SUS FAMILIAS RELACIONADOS CON SITUACIONES DE VIOLENCIA CONYUGAL.**

##### **2.1 Familias de Origen – Construcción del nuevo Hogar**

- Relación con las familias de origen.
- Influencias de personas externas en la relación conyugal.

#### **3. MOTIVOS DE CONFLICTO QUE SE PRESENTAN EN LAS RELACIONES CONYUGALES EN LAS QUE LOS HOMBRES SON VIOLENTADOS**

##### **3.1 Interacciones en la relación conyugal**

- Toma de decisiones (quien las toma, poder, liderazgo, gastos)
- Aspectos positivos y negativos en la relación conyugal
- Espacios de esparcimiento
- Satisfacción conyugal y expectativas sobre la relación conyugal
- Comunicación (verbal, gestual, expresión de sentimientos)

#### **4. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES CONYUGALES EN LAS QUE LOS HOMBRES SON VIOLENTADOS.**

#### **4.1 Tipología y expresiones de la violencia conyugal**

- Expresión de sentimientos e inconformidades
- Formas de expresar la violencia hacia su cónyuge

### **5. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD MASCULINA EN HOMBRES VIOLENTADOS.**

#### **5.1 Parámetros socialmente construidos en torno a la masculinidad.**

- Concepción de hombre
- Construcción de la concepción de hombre/ masculinidad (de donde construyo esa idea)
- Divulgación de la situación de violencia (familiares, amigos, vecinos)
- Cambio en la concepción de hombre después de ser violentado.

### **6. INTERESES POR LOS QUE HOMBRES VIOLENTADOS POR SU CÓN-YUGE EN LA CIUDAD DE CALI, DECIDEN CONTINUAR O FINALIZAR CON EL VÍNCULO CONYUGAL.**

#### **6.1 Finalización de la relación conyugal. Continuidad de la relación conyugal.**

- Intereses para continuar o finalizar la relación conyugal.
- Presiones o demandas externas para continuar o finalizar con el vínculo conyugal.
- Sentimientos actuales hacia su cónyuge.